

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE PUNO AÑO 2014**

TESIS

PRESENTADA POR:

ARTHUR ANTHONY MONTAÑO CORTEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

TESIS

EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE PUNO AÑO 2014

PRESENTADA POR:

ARTHUR ANTHONY MONTAÑO CORTEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO



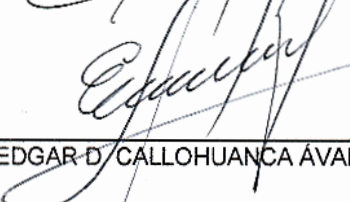
APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

: 

Dr. GERMAN MEDINA COLQUE

PRIMER MIEMBRO

: 

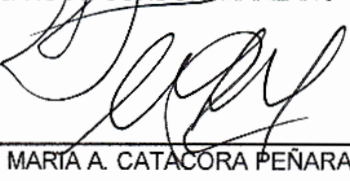
Dr. EDGAR D' CALLOHUANCA ÁVALOS

SEGUNDO MIEMBRO

: 

M.Sc. HUGO CONDORI MANZANO

DIRECTOR DE TESIS

: 

Dra. MARÍA A. CATACTORA PEÑARANDA

ASESOR DE TESIS

: 

M.Sc. BALBINA E. CUTIPA QUILCA

Fecha de sustentación: 27 de Diciembre del 2017

Área: Auditoría pública y privada

Tema: Control interno

DEDICATORIA

A:

Mi madre Marcia Cortez, por darme la vida, por las lágrimas derramadas y el sufrimiento tuyo para que hoy pueda ser lo que soy y sobre todo porque te amo, todo esto es para ti.

Mi padre Elmer Montaña forjador de mi personalidad, hombre sabio, que supo guiarme con sus consejos para ser lo que soy y sobre todo porque te amo, todo esto es para ti.

Mi abuela Cloti Cortez, por el apoyo incondicional durante mi formación, por el cariño que me demuestras siempre y sobre todo porque te amo, esto es para ti.

Mis hermanos Paul, Diego y Lessly, porque se enseña con el ejemplo, esto es para ustedes.

Gaby, por la paciencia y cariño que me tienes, y aunque todo este escrito, esto también es para ti.

AGRADECIMIENTOS

- Primeramente agradezco a la Universidad Nacional del Altiplano por permitirme forjar mis estudios universitarios en su aulas, así como también a los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguirá adelante día a día.
- Agradezco también a la Dr. Maria A. Catacora Peñaranda directora de tesis, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme en el desarrollo de la tesis.
- Y para finalizar, también agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clase durante todos los niveles de universidad ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en gran porcentaje mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Índice general	5
Índice de cuadros	8
Índice de tablas	9
Índice de gráficos.....	11
Índice de anexos	13
Índice de acrónimos.....	14
Resumen	15
Introducción	16

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1	Problema	17
1.1	Planteamiento del Problema.....	17
	1.1.1 Formulación del Problema	18
1.2	Antecedentes de la Investigación.....	19
1.3	Objetivos de la Investigación	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA
INVESTIGACIÓN

2	Marco Teórico	23
2.1	Sistema Nacional De Control.....	23
2.3.1	Atribuciones del sistema nacional de control	24
2.3.2	Control gubernamental	25
2.3.3	Sujetos al control gubernamental.....	26
2.3.4	Importancia del control gubernamental	27
2.3.5	Control interno.....	28
2.3.6	Control interno financiero	47
2.3.7	Recursos financieros	48
2.3.8	Ejecución de obras	50
2.2	Marco Conceptual	55
2.3	Hipótesis de la Investigación	60

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Método Aplicable a la Investigación	61
3.1.1	Método descriptivo.....	61
3.1.2	Método analítico.....	61
3.1.3	Método deductivo.....	62
3.2	Población y Muestra	62
3.3	Técnicas de investigación y análisis de información	63

3.3.1 Observación	63
3.3.2 Análisis documental.....	64
3.3.3 Encuestas	64
3.3.4 Entrevista	64

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1 Ambito de Estudio	65
4.2 Ubicación.....	65
4.3 Descripción del Gobierno Regional de Puno.....	66
4.3.1 Datos de la entidad.....	67

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Discusión.....	95
Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	101
Bibliografía	102
Webgrafía.....	107
Anexos	108

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Presupuesto institucional según fuentes de financiamiento año fiscal 2014.....	92
Cuadro 2. Presupuesto según estructura de gasto 2014.....	93
Cuadro 3. Ejecución de presupuesto según estructura de gasto año fiscal 2014.....	93
Cuadro 4. Presupuesto de inversión año fiscal 2014.....	94
Cuadro 5. Ejecución de proyectos de inversión por unidades ejecutoras ejercicio fiscal año 2014.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Implicancia del Control Interno de los Recursos.	69
Tabla 2. Calificación del manejo de los Recursos Financieros	70
Tabla 3. El Control Interno se hace de acuerdo a ley	71
Tabla 4. El Control Interno mejora el manejo de los Recursos Financieros...72	72
Tabla 5. Las acciones del Control Interno están bien diseñadas e implementadas.....	73
Tabla 6. Se refleja el Control Interno de los Recursos Financieros.....	74
Tabla 7. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica la Planeación	75
Tabla 8. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica el Monitoreo	76
Tabla 9. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Información Financiera.	77
Tabla 10. Se debe verificar si la información y comunicación de las transacciones financieras son verídicas para que haya un adecuado Control Interno.....	78
Tabla 11. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.	80
Tabla 12. Es efectivo el Control interno de los Recursos Financieros si se cumplen las metas trazadas.....	81
Tabla 13. Influye el Control Interno de los Recursos Financieros en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno.....	82

Tabla 14. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Sistema de Autorización del Gobierno Regional de Puno.....	83
Tabla 15. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno en forma oportuna. .	84
Tabla 16. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno son acorde a las necesidades.....	86
Tabla 17. Influye el Control Interno en la Segregación de Tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.	87
Tabla 18. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas del Gobierno Regional de Puno.	88
Tabla 19. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que los trabajadores cumplen con sus obligaciones en el Gobierno Regional de Puno....	90
Tabla 20. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica el registro de asistencia.	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Implicancia del Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas.....	69
Gráfico 2. Calificación del manejo de los Recursos Financieros	70
Gráfico 3. El Control Interno se hace de acuerdo a ley	71
Gráfico 4. El Control Interno mejora el manejo de los Recursos Financieros.	72
Gráfico 5. Las acciones del Control Interno están bien diseñadas e implementadas.....	73
Gráfico 6. Se refleja e Control Interno de los Recursos Financieros	74
Gráfico 7. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica la Planeación	75
Gráfico 8. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica el Monitoreo	76
Gráfico 9. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Información Financiera.	77
Gráfico 10. Se debe verificar si la información y comunicación de las transacciones financieras son verídicas para que haya un adecuado Control Interno.....	79
Gráfico 11. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.....	80
Gráfico 12. Es efectivo el Control interno de los Recursos Financieros si se cumplen las metas trazadas.....	81
Gráfico 13. Influye el Control Interno de los Recursos Financieros en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno.	82

Gráfico 14. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Sistema de Autorización del Gobierno Regional de Puno.....	83
Gráfico 15. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno en forma oportuna.....	85
Gráfico 16. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno son acorde a las necesidades.	86
Gráfico 17. Influye el Control Interno en la Segregación de Tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.	88
Gráfico 18. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica la Segregación de Tareas del Gobierno Regional de Puno.	89
Gráfico 19. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que los trabajadores cumplen con sus obligaciones en el Gobierno Regional de Puno.....	90
Gráfico 20. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica el registro de asistencia.	91

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Encuesta de opinión.....	109
Anexo 2. Matriz de consistencia el Control Interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en el gobierno regional de Puno año 2014.....	114
Anexo 3. Informe Coso.....	115

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- COSO** : Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas.
- MEF** : Ministerio de Economía y Finanzas.
- OCI** : Órgano de Control Institucional.
- OPI** : Oficina de Proyectos de Inversión.
- PIA** : Presupuesto Institucional de Apertura.
- SNC** : Sistema Nacional de Control.
- SNIP** : Sistema Nacional de Inversión Pública.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar de qué manera incide el control interno de los recursos financieros en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno Año 2014, fomentando y optimizando la eficiencia y transparencia de las operaciones del Gobierno Regional de Puno, así como la calidad de los servicios que brinda. Para cumplir con dicho objetivo, primero se han contemplado las dificultades que tiene el Gobierno Regional en estudio respecto al control interno de los recursos financieros, para lo cual se parte de la interrogante de establecer si el Control Interno es la herramienta más eficaz para evaluar con eficiencia los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno, esta información se obtuvo utilizando el método descriptivo y analítico. Para el desarrollo de este trabajo se han aplicado las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, dentro de las cuales están; análisis documental, tabulación de cuadros, formulación de gráficos, conciliación de datos, indagación y otras que sean necesarias. Finalmente la presente investigación pretende que las autoridades y el personal que laboran en el Gobierno Regional se comprometan con su misión y con el logro de sus objetivos institucionales, desarrollando esfuerzos para lograr un manejo eficiente de los recursos financieros que disponen y alineando de esta manera la organización, planes y procedimientos con dichos objetivos.

Palabras clave: Control Interno, recursos financieros, ejecución de obras, planeación, sistema de autorización, segregación de tareas.

INTRODUCCIÓN

La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, necesita de un efectivo Sistema de Control Interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un adecuado empleo de los recursos asignados permitiendo a las Instituciones maximizar su rendimiento.

Todas las entidades públicas no están completas sin la incorporación del control interno; los beneficios que éste trae consigo son diversos:

- El control interno contribuye al logro efectivo de los objetivos institucionales.
- El control interno permite un mejor uso de los recursos escasos.
- La retroalimentación del control interno genera mayor conocimiento y destrezas en los gestores públicos.
- El control interno promueve una cultura orientada al buen desempeño.
- El control interno sirve como instrumento para combatir la corrupción en la acción pública.

Hoy en día en nuestra región la implantación del control interno en las entidades del estado no es desconocido, es obligatorio en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos propuesto.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1 PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La no aplicación del control interno trae como consecuencia el desorden administrativo y por consiguiente origina malos manejos de los recursos públicos.

El Control Interno constituye un proceso integral que es efectuada por el Titular, Funcionarios y Servidores de la entidad, con la finalidad de dar seguridad razonable y alcanzar los objetivos gerenciales:

- Promover la eficiencia, eficacia y economía.
- Cuidar los recursos y bienes del Estado.
- Cumplir con la normatividad vigente y aplicable.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promover la presentación de la Rendición de Cuentas.

Es oportuno tener en cuenta que un buen y adecuado Sistema de Control Interno no constituye garantía de que no puedan ocurrir irregularidades, lo que elimina el Sistema de Control Interno es la probabilidad de que esto suceda.

En este marco, el interés radica en la importancia que se debe tomar al control interno de los recursos financieros y su incidencia que este tiene en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno, ya que esto implicaría que las autoridades y el personal que laboran en la misma se comprometan con su misión y con el logro de objetivos institucionales, desarrollando de esta manera esfuerzos para lograr un manejo eficiente de los recursos que dispone para la ejecución de obras públicas.

El estudio que se tiene previsto acerca del control interno de los recursos financieros permitirá recoger información teórico-práctico que garantice la efectividad de la utilización de los recursos en la ejecución de las obras públicas con el propósito de darle seguridad razonable a la gestión institucional.

1.1.1 Formulación del problema

El presente trabajo de investigación, parte de las siguientes interrogantes:

PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera incide el control interno de los recursos financieros en la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno periodo 2014?.

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

Problema específico (1)

¿De qué manera la planeación en el control interno de los recursos financieros influye en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?

Problema específico (2)

¿De qué manera el sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?

Problema específico (3)

¿De qué manera la segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?

1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Reynoso (2005-2006) en su tesis: "EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTROL DE LOS ORGANOS DE CONTROL INTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO", concluye:

- Las Instituciones sujetas a investigación, del 100% de acciones programadas en el Plan Anual de Control aprobado para los ejercicios 2005 y 2006, sólo se ha llegado a concluir el 44.44% y 66.67 %, quedando 04 y 05 acciones de control en proceso, que representa el 55.56% y 33.33% respectivamente. Asimismo se han culminado acciones de control no programadas en un 111.11% y 66.67%, representados por 10 y 08 acciones de control respectivamente.
- Los indicadores de gestión durante los ejercicios 2005 y 2006 muestra una deficiente aplicación de los recursos humanos y materiales, los mismos que se reflejan en los indicadores de eficacia y desempeño, en la ejecución de sus funciones, tal es así que las metas y objetivos de las

instituciones no se han cumplido, en su totalidad la realización de acciones de control programadas, de las tres entidades en estudio. Según manifestaciones de los entrevistados indican que es necesario aplicar los correctivos que permitan el buen uso de los indicadores de gestión, ya que muchas veces se suele hacer caso omiso a las disposiciones programadas, este último, no porque los funcionarios no quieren cumplir, este hecho se explica que por disposición de la Contraloría General de la República y el Titular de la entidad de eficiencia y desempeño, en la ejecución de sus funciones, tal es así que las metas y objetivos.

Campos (2003), en su tesis; “LOS PROCESOS DEL CONTROL INTERNO EN EL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO”, concluye:

- Con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el Control Interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo se amerita un manual para su ejecución.
- Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado.

Domingo (2006) en su tesis: “EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LAS DIRECCIONES DE REGIONALES DE EDUCACIÓN Y EL APOYO EFECTIVO A LA CONTRALORIA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”, concluye:

- Los órganos de control institucional, van a apoyar a la Contraloría General de la República en forma efectiva y frontal en la lucha contra el flagelo de la corrupción, cuando concreten la reingeniería de sus procesos, procedimientos, técnicas y prácticas de control con la participación del personal: directivo, funcionarios y trabajadores en general de las Direcciones Regionales de Educación, dando paso al control previo, simultáneo y posterior de las transacciones que realizan estas entidades a favor de la comunidad educativa y la sociedad en general.
- Para apoyar en forma efectiva en la lucha contra la corrupción a la Contraloría General de la República, es indispensable determinar anticipadamente las debilidades y amenazas que afrontan los Órganos de Control Institucional, así como también las fortalezas y oportunidades; sobre dicha base se puede llevar a cabo la reingeniería de procesos.
- Los Órganos de Control de las Direcciones Regionales de Educación pueden apoyar efectivamente en la lucha contra la corrupción con el apoyo técnico y especialmente político que ponga de manifiesto el gobierno.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Determinar si el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno año 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el nivel de influencia de la planeación en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno.
- Identificar el nivel de incidencia del sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.
- Definir el nivel de incidencia de la segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2 MARCO TEÓRICO

2.1 SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

De acuerdo a Ley N° 27785 (2002), Ley del Sistema Nacional de Control, en el Artículo N° 12, establece que, el Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su acción comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, indistintamente del régimen que las regule.

De la conformación

El Artículo 13° de la referida Ley señala, el sistema está conformado por la Contraloría General de la República como Ente Técnico Rector del Sistema; todas las unidades orgánicas son responsables de la función de control gubernamental de las entidades que se mencionan en el Artículo 3° de la Ley, sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional y las Sociedades de Auditoría Externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas, durante un periodo determinado para realizar servicios de auditoría

en las Entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

2.3.1 Atribuciones del sistema nacional de control

La Ley N° 27785 (2002), Ley del Sistema Nacional de Control, en su Artículo 13° establece las atribuciones los siguientes:

- a. Efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado.
- b. Formular oportunamente recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades.
- c. Impulsar la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial énfasis en las áreas críticas sensibles a actos de corrupción administrativa.
- d. Supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control.
- e. Exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad por sus actos en la función que desempeñan.
- f. Emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los Informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba pre constituida para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes.
- g. Dar apoyo técnico al Procurador Público o al Representante legal de la entidad, en los casos en que deba iniciarse acciones judiciales derivadas

de una acción de control, prestando las facilidades y/o aclaraciones del caso, y alcanzando la documentación probatoria de la responsabilidad incurrida. Los diversos órganos del Sistema ejercen estas atribuciones, y las que expresamente les señala la Ley y sus normas reglamentarias.

2.3.2 Control gubernamental

La Ley N° 27785 (2002), Ley del Sistema Nacional de Control, en el Artículo N° 6, indica que, el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

Para tal efecto, el control gubernamental se ejerce mediante sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles. Asimismo, existen diferentes herramientas para el ejercicio de control gubernamental que le corresponde realizar a la Contraloría General de la República.

Además León y Claros (2012) conceptúan al Sistema de Control Gubernamental como el conjunto de acciones con las que cuentan las Instituciones Públicas para lograr sus propósitos y puedan ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

2.3.3 Sujetos al control gubernamental

La Ley N° 27785 (2002), Ley del Sistema Nacional de Control, en su Artículo N° 3, determina como sujetos del Control Gubernamental:

- a. El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones.
- b. Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria.
- c. Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- d. Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por ley, e instituciones y personas de derecho público.
- e. Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.
- f. Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera sea la forma societaria que adopten, por los recursos y bienes materia de dicha participación.
- g. Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren.

2.3.4 Importancia del control gubernamental

León y Claros (2012) señalan: el control gubernamental es importante porque permite:

- a. Disponer de un mecanismo de apoyo a las acciones de la administración de la institución, para verificar si la adquisición, registro, control, uso e información de los activos, derechos y obligaciones de los entes públicos se han manejado adecuadamente.
- b. Promover el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los servidores públicos, para que rindan cuentas de su gestión en forma transparente, oportuna y pública.
- c. Proporcionar a las autoridades del gobierno y otros usuarios, información sobre el resultado de las evaluaciones del uso de los recursos públicos, para que la ciudadanía conozca el destino que tiene su contribución, a través del pago de impuestos, tasas y otros.
- d. Informar a las autoridades de los entes públicos y a otros organismos competentes si el ambiente y estructura de control interno ofrece las seguridades necesarias para el registro, control, uso e información de los activos, derechos y obligaciones del estado, de acuerdo con las leyes, planes y programas gubernamentales.
- e. Establecer si los sistemas integrados diseñados e implantados son consistentes con los avances tecnológicos y proporcionan credibilidad a la ciudadanía sobre las operaciones gubernamentales.

- f. Aportar a través de recomendaciones técnicas y profesionales al mejoramiento continuo de la gestión gubernamental. (p. 60)

2.3.5 Control interno

El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una empresa o negocio, para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la eficiencia de las operaciones y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección (Bravo, 2000).

El control interno ha carecido durante muchos años de un marco referencial común, generando expectativas diferentes entre empresarios y profesionales

El control interno debe garantizar la obtención de información financiera, correcta y segura ya que ésta es un elemento fundamental en la marcha del negocio, pues con base en ella se toman las decisiones y formulan programas de acciones futuras en las actividades del mismo. Debe permitir también el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una organización determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado.

A. DEFINICIÓN

El control interno es un sistema, integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades y operaciones, así como la administración

de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las políticas trazadas por la dirección para el logro de metas u objetivos previstos.

Por lo que se considera que el control interno no es un evento aislado, es más bien una serie de acciones que ocurren en forma constante a través del funcionamiento y operación de una organización, debiendo reconocerse como una parte inherente a la estructura administrativa y operacional existente en la entidad, asistiendo a la dirección de manera constante en cuanto al manejo de la entidad y alcance de sus metas. (Mantilla, 2003).

B. ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO Y SUS PAUTAS:

a) Organización

Los elementos de control interno administrativo en que interviene la organización están constituidos por:

Dirección

Es asumir la responsabilidad de la política general de la entidad y de las decisiones tomadas en su desarrollo. (Estupiñán, 2006).

Coordinación

Consiste en adaptar las obligaciones y necesidades de las partes integrantes de las organizaciones a un todo homogéneas y armónicas; que prevea los conflictos propios de invasión de funciones o interpretaciones contrarias a las asignaciones de autoridad. (Bravo, 2000).

División de Labores

Es definir claramente la independencia de las funciones de operación, custodia y registro. El principio básico de control interno es, este aspecto, que ninguna unidad administrativa debe tener acceso a los registros contables en que se controla su propia operación. Bajo el mismo principio, el área de contabilidad no debe tener funciones de operación o de custodia, sino concretarse al registro correcto de los datos, verificando sus respectivas autorizaciones y evidencias de controles aplicables, así como la presentación de los informes y análisis que requiera la administración para controlar adecuadamente las operaciones de la entidad.

El principio de división de funciones impide que aquellos de quienes depende la realización de determinada operación puedan influir en la forma que ha de adoptar su registro o en la posesión de los bienes involucrados en la operación. Bajo este principio, una misma transacción debe pasar por diversas manos independientes entre sí. (Bravo, 2000).

Asignación de Responsabilidades

Establecer con claridad los nombramientos dentro de la organización, su jerarquía y delegación de facultades de autorización congruentes con las responsabilidades asignadas. El principio fundamental en este aspecto consiste en que no se realice transacción alguna sin la aprobación de alguien específicamente autorizado para ello. Debe, en todo caso, existir constancia de esta aprobación, con la posible excepción de actividades rutinarias de menor importancia en que la aprobación claramente puede entenderse como tácita.

b) Procedimiento

La existencia de control interno administrativo no se demuestra sólo con una adecuada organización, pues es necesario que sus principios se apliquen en la práctica mediante procedimientos que garanticen la solidez de la organización.

Planeación y sistematización

Es deseable encontrar en uso un instructivo general o una serie de instructivos sobre funciones de dirección y coordinación, la división de labores, el sistema de autorización y fijación de responsabilidad.

Estos instructivos usualmente asumen la forma de manuales de procedimientos y tienen por objeto asegurar el cumplimiento, por parte del personal, con las prácticas que dan origen a las políticas de la entidad, uniformar los procedimientos, reducir errores, abreviar el periodo de entrenamiento del personal y eliminar o reducir el número de órdenes verbales y de decisiones apresuradas. (Estupiñán, 2006).

Por ejemplo, en el aspecto concreto de la contabilidad, la planeación y sistematización exigen al menos un catálogo de cuentas con su respectivo instructivo. En óptimo, una guía contabilizadora así como el flujograma del trámite contable y un manual de procedimientos aplicables a las formas, registros e informes contables.

Un grado más elevado de planeación requiere control presupuestal e implantación de estándares de producción, distribución y servicios.

Registros y formas

Un buen sistema de control interno administrativo debe procurar procedimientos adecuados para el registro completo y correcto de activos, pasivos, productos y gastos.

Informes

Desde el punto de vista de la vigilancia sobre las actividades de la organización, y sobre el personal encargado de realizarlas, el elemento más importante de control, es la información interna. En este sentido, desde luego, no basta la preparación periódica de informes internos, sino su estudio cuidadoso por parte de personas con capacidad para juzgarlos y autoridad suficiente para tomar decisiones y corregir deficiencias.

Los informes contables constituyen en este aspecto un elemento muy importante de control interno desde la preparación de balances mensuales, de estados de resultados, hasta las hojas de distribución de adeudos de clientes por antigüedad o de obligaciones por vencimientos.

Las actividades de producción y distribución pueden vigilarse de cerca mediante informes periódicos, analíticos y comparativos; informes de ventas y de costos, análisis de variaciones de eficiencia y tiempo ocioso, etc. Un control interno de tipo más elevado probablemente incluirá informes periódicos sobre capital de trabajo, origen y aplicación de recursos, variaciones financieras y presupuestales, etc.

c) Personal

Por sólida que sea la organización de una entidad económica, y adecuados los procedimientos implantados, el sistema integral de control interno no puede cumplir su objetivo si las actividades diarias no están continuamente en manos de personal idóneo. Los elementos que intervienen en este aspecto son los siguientes. (Estupiñán, 2006).

Reclutamiento y selección

Habrán de identificarse las fuentes ideales para reclutar personal, sin soslayar la gran ventaja que representa el promocionar a aquellos cuyos méritos, capacidad, lealtad, eficiencia y buen desempeño los haga acreedores a un ascenso. No sustituir la experiencia probada y comprobada por la vana ilusión de la novedad.

Un elemento indispensable de control lo constituye el contar con un “Perfil de Puesto” que permita reclutar a personal que llene dicho perfil. Dicho en otras palabras, el seleccionado debe reunir las características que requiere el puesto para el que fue contratado, no contratar persona para hacerle un puesto.

Entrenamiento

Mientras mejores programas de entrenamiento se encuentren en vigor, más apto será el personal encargado de los diversos aspectos de la entidad. El mayor grado de control interno logrado permitirá la identificación clara de las funciones y responsabilidades de cada empleado, así como la reducción de ineficiencia y desperdicio.

Eficiencia

Después del entrenamiento, la eficiencia dependerá del juicio personal aplicado en cada actividad. Un negocio con buen control interno adopta algún método para el estudio del tiempo y esfuerzo empleados por el personal que ofrecen al auditor la posibilidad de medir comparativamente las cifras representativas de los costos.

Moralidad

Es obvio que moralidad es una de las columnas sobre las que descansa la estructura del control interno. Los requisitos de admisión y el constante interés de los directivos por el comportamiento del personal son, en efecto, ayudas importantes al control. Las vacaciones periódicas y un sistema de rotación de personal deben ser obligatorios hasta donde lo permitan las necesidades de la entidad. El complemento indispensable de la moralidad del personal como elemento de control interno se encuentra en las fianzas de fidelidad que deben proteger a la entidad contra manejos indebidos.

Retribución

Es indudable que un personal retribuido adecuadamente se presta mejor a realizar los propósitos de la entidad con entusiasmo y concentra mayor atención en cumplir con eficiencia que en hacer planes para defalcarse a la entidad. Los sistemas de retribución al personal, planes de incentivos y permisos, pensiones por vejez y la oportunidad que se le brinde para plantear sus sugerencias y problemas personales constituyen elementos importantes del control interno.

d) Vigilancia

No es únicamente necesario el diseño de una buena organización, sino también la vigilancia constante para que el personal desarrolle los procedimientos a su cargo de acuerdo con los planes de la organización.

Una buena planeación y sistematización de procedimientos y un buen diseño de registros, formas informes, permite la supervisión casi automática de los diversos aspectos de control interno.

Cuando no es posible sostener un grupo de auditoría interna, un buen plan de organización asignará a algunos funcionarios las atribuciones más importantes de la auditoría interna para que efectúen reconocimientos periódicos del sistema integral de control interno de la entidad. (Estupiñán, 2006).

C. OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO:

- a) Provocar y asegurar el pleno respeto, apego, observancia y adherencia a las políticas prescritas o establecidas por la administración de la entidad. La razón es obvia; el contar con sólidas y bien estructuradas políticas respetables y respetadas permitirá una administración y operación ordenada, sana y con guías que normarán, orientarán y regularán la actuación.
- b) Promover eficiencia en la operación. Las políticas y disposiciones instauradas por la administración serán la base, soporte y punto de partida para operar. Dichas políticas habrán de identificar metas y estándares de operación básicos para medir el desempeño y calificar la eficiencia, eficacia y economía.

- c) Asegurar razonabilidad, confiabilidad, oportunidad e integridad de la información financiera, administrativa y operacional que se genera en la entidad. La información es básica e indispensable para conocer la gestión y el desempeño; el cómo se encuentra la entidad en la actualidad; y una base fundamental para la toma de decisiones que garanticen su bienestar futuro. La información dirá que tan buenas y acertadas han sido las políticas establecidas; y que tan eficiente ha sido la operación.
- d) Protección de los activos de la entidad. Este cuarto objetivo se da, de hecho, con la observancia de los tres objetivos anteriores. Es indiscutible que debe haber políticas claras y específicas; y que se respeten, que involucren el buen cuidado y alta protección y administración de los activos. Los activos deben estar registrados en la contabilidad y que se informe que se está haciendo con ellos; activos no registrados correctamente son activos sin control. (Perdomo, 2004).

D. COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO:

- a) Ambiente de Control

El ambiente de control marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye en la concientización de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. (Mantilla, 2003).

Los principales factores del ambiente de control son:

- La filosofía y estilo de la dirección y gerencia.

- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
 - La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
 - Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
 - El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.
- b) Evaluación de los riesgos

Según Estupiñán (2006) Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo, es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos¹¹. Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

La entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas.

Aunque para crecer es necesario asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar los riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran así como las posibles consecuencias.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la organización.

c) Actividades de control

Según Estupiñán (2006) Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa.

Las actividades de control existen a través de toda la organización y se dan en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, e incluyen; aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos, y segregación de funciones.

En algunos entornos, las actividades de control se clasifican en; controles preventivos, controles de detección, controles correctivos, controles manuales o de usuario, controles informáticos o de tecnología de información, y controles de la dirección. Independientemente de la clasificación que se adopte, las actividades de control deben ser adecuadas para los riesgos.

d) Información y comunicación

Según Fonseca (2011) Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades. Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos externos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa.

El mensaje por parte de la alta dirección a todo el personal ha de ser claro; las responsabilidades del control han de tomarse en serio. Los empleados tienen que comprender cuál es el papel en el sistema de control interno y como las actividades individuales están relacionadas con el trabajo de los demás. Por otra parte, han de tener medios para comunicar la información significativa a los niveles superiores. Asimismo, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

e) Supervisión o monitoreo

Según Bravo (2000) Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que compruebe que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de

supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de dar a la dirección la razonable seguridad que ofrecían antes.

E. CLASES DE CONTROL INTERNO

El control interno además de ser integral cubriendo a toda la entidad en su actividad y niveles de organización, es una actividad permanente; su aplicación y comprobación es clasificado en:

- a) Según la oportunidad en que se produce:
- **Control Interno Previo.-** Es aquel que se efectúa antes de que se produzcan las operaciones, con el objeto de establecer su propiedad, legalidad y veracidad.
 - **Control Interno Concurrente.-** Es aquel que se efectúa en cada uno de los niveles de dirección y gerencia al momento de realizar las actividades.
 - **Control Interno Posterior.-** Es la revisión posterior de los hechos y procedimientos, con la finalidad de identificar las desviaciones de control, determinar las causas y la adopción oportuna de las medidas correctivas.
- b) Según su procedimiento:

Según CEPEDA:

- **Control Interno Contable.-** Comprende el plan de organización y procedimientos 15, que aseguran la veracidad y exactitud de los registros financieros, partiendo desde la simple formulación de un asiento contable hasta la elaboración de los Estados Financieros finales.

La adaptación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la elaboración puntual de los Estados Financieros, la Conciliación de cuentas del mayor y los análisis demostrativos de saldos, los estados de cuenta y ejecución presupuestales, son algunas de las importantes labores que comprende el Control Interno Contable.

- **Control Interno Administrativo.-** Comprende el plan de organización y procedimientos relativos a los procesos de decisión que orienta la autorización de transacciones por parte de la gerencia.

Se deberá observar el rendimiento de la política establecida a través de la supervisión de las operaciones y controles. La responsabilidad sobre estos controles está delegada por la gerencia en los diversos Jefes de la Sección o de Departamentos quienes son encargados de mantenerlos y adoptar medidas correctivas si es necesario.

- **Control Interno Operativo.-** Comprende las acciones establecidas para las áreas de operaciones (finanzas, créditos y cobranzas) con la finalidad de establecer las responsabilidades funcionales para ser evaluadas por la Gerencia.

F. IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO

Desde hace un tiempo las organizaciones han tomado mayor conciencia sobre la importancia de los controles. No solo por el hecho de la existencia de más regulaciones,

Sino porque han asumido que la cultura de control beneficia el desarrollo de las actividades y mejora el rendimiento.

Todo ello porque han asumido que los procedimientos deben conducir a que las actividades se desarrollen cumpliendo con tres atributos por lo menos: economía (menor tiempo- menor costo), eficiencia (mejor utilización de los recursos) y eficacia (cumplimiento de los objetivos de la organización).

Para ello no es necesario tener procedimientos más complejos, solamente la conciencia de control y el manejo de las responsabilidades sobre el mismo a todo nivel.

El control interno ocupa un lugar importante, porque reúne los requerimientos fundamentales de todas las especialidades contables, financieras y administrativas de una entidad. El propósito básico del control interno es el de promover la operación eficiente de la organización. Está formado por todas las medidas que se toman para suministrar a la administración la seguridad de que todo está funcionando como debe. (Perdomo, 2004).

G. PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONTROL INTERNO

Responsabilidad delimitada

Se deben establecer por escrito las responsabilidades de cada cargo y hacerlas conocer a los interesados. Por ejemplo: la responsabilidad de autorizar los pagos recaerá en una sola persona, quien tenga conocimiento de ella.

Separación de funciones de carácter incompatible

Debe existir una adecuada segregación de funciones y deberes, de modo que una sola persona no controle todo el proceso de una operación. Por ejemplo: el cajero no debe ser contratista, ni tenedor de libros, que son funciones incompatibles y deben ser desempeñadas por distintas personas.

Servidores hábiles y capacitados

Se debe seleccionar y capacitar adecuadamente a los empleados, para aumentar la eficiencia y economía en sus labores. Por ejemplo: el cargo de

contador debe ser desempeñado por una persona que posea título profesional y la experiencia correspondiente a su nivel de responsabilidad.

Aplicación de pruebas continuas de exactitud

Consiste en la verificación periódica y sorpresiva de las operaciones; deben aplicarse para asegurar la corrección en las operaciones. Por ejemplo: comparar con otra persona el total cobrado diario con el total depositado en bancos.

Movimiento de Personal

Llevar a cabo un movimiento de personal hasta donde sea posible y exigir que los empleados de confianza disfruten de sus vacaciones en especial aquellos empleados que desempeñan cargos de responsabilidad sobre recursos financieros o materiales. Esta medida permitirá capacitar a los empleados en otras labores de la administración; erradicar la idea de que hay empleados indispensables y descubrir errores y fraudes, cuando se hayan cometido. (Bravo, 2000).

Fianzas

Los empleados que manejan recursos financieros, valores o materiales, deberán estar afianzados, a fin de permitir a la entidad, resarcirse adecuadamente de una pérdida o de un fraude efectuado por ellos mismos. Por ejemplo: el cajero, los cobradores, los pagadores, el bodeguero, etc.

Instrucciones por escrito

Las instrucciones al personal para el desempeño de sus funciones deberán darse por escrito, en forma de descripción de cargos. Esto contribuye a que los

empleados cumplan eficientemente con su trabajo, por cuanto las órdenes o instrucciones impartidas verbalmente pueden olvidarse o malinterpretarse.

Uso de formas pre numeradas

Deberán utilizarse formas pre numeradas e impresas para la documentación importante. Por ejemplo: recibos, órdenes de compra, facturas, comprobantes de caja chica, entradas y salidas de almacén, etc. Asimismo, se mantendrá un control físico sobre el uso y las existencias de dichas formas, las cuales deberán conservarse en estricto orden numérico.

Evitar el uso de dinero en efectivo

El uso de dinero en efectivo se debe limitar solo para compras menores por medio del fondo fijo de caja chica.

H. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

MÉTODO DESCRIPTIVO

Radica en describir las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados, y los registros que intervienen en el sistema 19. Una descripción adecuada de un sistema de contabilidad y de los procesos de control relacionados, incluye por lo menos cuatro características:

- Origen de cada documento y registro en el sistema.
- Cómo se efectúa el procesamiento
- Disposición de cada documento y registro en el sistema.

- Indicación de los procedimientos de control pertinentes a la evaluación de los riesgos de control.

MÉTODO GRÁFICO

Consiste en la preparación de diagramas de flujo de los procedimientos ejecutados en cada uno de los departamentos involucrados en una operación. Un diagrama de flujo de control interno consiste en una representación simbólica y por medio de flujo secuencial de los documentos de la entidad auditada. El diagrama de flujo debe representar todas las operaciones, movimientos, demoras y procedimientos de archivo concernientes al proceso descrito. Este método debe incorporar las mismas cuatro características del método descriptivo enunciadas anteriormente.

MÉTODO DE CUESTIONARIOS

Consiste en usar como instrumento para la investigación cuestionarios previamente formulados que incluyen preguntas acerca de la forma en que se manejan las transacciones u operaciones de las personas que intervienen en su manejo, la forma en que influyen las operaciones a través de los puestos o lugares donde se definen o se determinan los procedimientos de control para la conducción de las operaciones. (Bravo, 2000).

Básicamente consiste en un listado de preguntas a través de las cuales se pretende evaluar las debilidades y fortalezas del sistema de control interno. Estos cuestionarios se aplican a cada una de las áreas en las cuales el auditor dividió los rubros a examinar. Para elaborar las preguntas, el auditor debe tener el conocimiento pleno de los puntos donde pueden existir deficiencias para así formular la pregunta clave que permita la evaluación del sistema en vigencia en

la entidad. Generalmente el cuestionario se diseña para que las respuestas negativas indiquen una deficiencia de control interno. Algunas de las preguntas pueden ser de tipo general y aplicable a cualquier empresa, pero la mayoría deben ser específicas para cada organización en particular y se deben relacionar con su objeto social.

2.3.6 Control interno financiero

El control interno financiero comprende en un sentido amplio, el plan de organización, métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de la información financiera, principalmente, los estados financieros de la entidad o programa.

a. Objetivos

- Comunicación
- Evaluación
- Motivación

Aunque estos tres objetivos están presentes en todos los sistemas de control financiero, la importancia relativa de los mismos varía de uno a otro, e incluso en un mismo tipo de sistema cuando las circunstancias cambian.

b. Elementos

- Definición de objetivos
- Formulación de planes

- Medición de resultados
- Comparación de los resultados con los objetivos

Estos cuatro elementos forman parte de todos los sistemas formales de control financiero (DEARDEN)

c. Pasos generales

- Planeación
- Valoración
- Ejecución
- Monitoreo

2.3.7 Recursos financieros

Según Anzil (2009), Un recurso es un medio, de cualquier clase, que permite obtener algo que se pretende. El dinero, por ejemplo, es un recurso indispensable para comprar una casa. Las finanzas, por otra parte, hacen referencia a los bienes, los caudales y la circulación del dinero.

Esto nos permite afirmar que los recursos financieros son los activos que tienen algún grado de liquidez.

Es decir, que los recursos financieros pueden estar compuestos por:

- Dinero en efectivo
- Préstamos de terceros
- Depósitos en entidades financieras

- Tenencias de bonos y acciones

Las fuentes de recursos financieros de las organizaciones pueden ser varias, entre las cuales podemos mencionar:

- La principal actividad de la organización: la venta de los productos o servicios que provee la organización al mercado, provee de un flujo de efectivo a la organización. Los clientes entregan dinero a cambio de un producto o servicio.
- Inversores: socios, tenedores de acciones, tenedores de bonos, etc. Estos entregan capital o efectivo a cambio de un rendimiento futuro.
- Préstamos de entidades financieras: las entidades financieras pueden otorgar préstamos a cambio de un interés.
- Subsidios del gobierno

Llegando a la conclusión que los recursos financieros son los recursos monetarios propios y ajenos con los que cuenta la organización, indispensables para su buen funcionamiento y desarrollo.

La administración de los recursos financieros debe planificar el flujo de caja de modo que se eviten situaciones en las que no se puedan financiar las actividades productivas, asegurándose de que los egresos de caja puedan ser financiados, y que se eviten elevados costos de financiamiento.

Por último para un adecuado manejo de los recursos financieros toda organización debería tener en cuenta un Departamento de Recursos Financieros, el cual comprende las siguientes funciones.

- Difundir la normatividad de carácter administrativo entre el personal del departamento, así como supervisar su cumplimiento.
- Programar, gestionar y ejercer el presupuesto asignado y captado por la Unidad, con estricto apego a la normatividad establecida en la materia.
- Aplicar controles internos auxiliares para el registro del presupuesto asignado y de los ingresos que por diversos conceptos se generen en la Unidad.
- Elaborar y consolidar los estados financieros y presupuestales respectivos, conforme a las normas y procedimiento emitidos por la Dirección de Recursos Financieros.
- Ejercer y controlar el presupuesto de la Unidad, conforme a las técnicas y disposiciones en vigor, así como consolidar los informes financieros y presupuestales, de acuerdo con las normas y procedimientos que dicte la Dirección de Recursos Financieros.
- Realizar y tramitar ante las Direcciones de Programación y Presupuesto y de Recursos Financieros las consolidaciones, transferencias y demás operaciones presupuestales necesarias para su regularización.
- Realizar, registrar y controlar los egresos autorizados en los documentos y efectivo.

2.3.8 Ejecución de obras

Se entiende por ejecución de obras a la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales

como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, etc. (pildora educativa, 2009).

Pasos para la ejecución de una obra pública:

- a) **Priorización de la idea de proyecto:** En el Presupuesto Participativo se debe identificar la forma cómo puede ser resuelta una necesidad o problema, sea a través de la prestación de un servicio o la ejecución de una obra; estas iniciativas contienen ya una idea de costos o máximos presupuestales. Luego se hace una lista de las iniciativas presentadas y se ordenan de acuerdo a las prioridades (o importancia) que le asignan los agentes participantes. En la medida en que estas propuestas contienen, aunque sea mínimamente una idea de costos, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) recomienda que, en lo posible, las ideas de proyecto priorizadas, sean inmediatamente formuladas y tengan la viabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) antes de pasar a la siguiente etapa.
- b) **Inclusión del proyecto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** Se incorporan al PIA las ideas y perfiles de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo. La propuesta del ejecutivo regional debe ser estudiada, a la luz de lo concertado con la comunidad y la realidad de la economía regional, y los regidores aprueban el PIA haciendo una correcta estimación de ingresos y una adecuada previsión de gastos de los recursos disponibles para el año fiscal.
- c) **Elaboración del proyecto de inversión pública y expediente técnico:** Corresponde a la Unidad Formuladora de Proyectos del gobierno

Regional elaborar los perfiles de las ideas de proyecto aprobadas en el PIA. Luego la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI), analiza el proyecto y declara su viabilidad, posteriormente, se pasa a la elaboración y aprobación del expediente técnico.

- d) Definición de la modalidad de ejecución de la obra: En esta fase, el gobierno Regional debe decidir si la obra será ejecutada por contrata o administración directa. Si se decide lo primero, se lleva a cabo el proceso de selección del contratista. Ejecutar la obra por administración directa significa, en cambio, que es la misma el gobierno Regional quien se encarga de su ejecución.
- e) Ejecución de la obra: Cualquiera sea la modalidad de ejecución adoptada, en esta etapa, se realiza la obra propiamente dicha en el plazo, términos y condiciones establecidas El gobierno Regional se encarga de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y monitorea permanentemente el desarrollo de la obra.
- f) Entrega de la obra: El ejecutor de la obra debe entregarla dentro del plazo previsto en el contrato, pues la demora dará lugar a las penalidades correspondientes. El contratista puede quedar eximido de penalidad, si el retraso se produce por causas ajenas a su voluntad.
- g) Liquidación del contrato de la obra: Es un informe detallado y ordenado en el que se da a conocer el costo final de la obra ejecutada y se definen las características técnicas con que la obra ha sido ejecutada. Con ello, culmina la ejecución de la obra.

MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRAS

La norma ha establecido dos modalidades de ejecución de obras: por ejecución presupuestal directa, y por ejecución presupuestal indirecta, (www.municipioaldia.com, 2014).

Ejecución Presupuestaria Directa

Se produce cuando la entidad desarrolla con su personal, sus recursos y equipos, todo el proceso constructivo de la obra, incluyendo los aspectos técnicos y financieros necesarios. Está definida por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N°28411 y reglamentada de manera general por la Resolución de Contraloría N°195-88-CG. Esta resolución es una norma que rige del año 1988 y entre sus pautas dispone que:

- Las entidades que programen la ejecución de obras por esta modalidad deben contar con: la asignación presupuestal, el personal técnico – administrativo y los equipos necesarios.
- Es requisito indispensable para la ejecución de éstas obras que se cuente con el expediente técnico aprobado por el nivel competente.
- La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.

Aparte de estas disposiciones, las obras por administración directa deben cumplir con todas las reglamentaciones complementarias y/o análogas a toda obra, como: contar con el profesional residente de la obra, con la supervisión, con el cuaderno de obra, pruebas de calidad, informes mensuales de

valorización, con el control de ingreso y salida de materiales y finalmente, con la liquidación técnica y financiera debidamente aprobada.

Ejecución Presupuestaria Indirecta

Se produce cuando el proceso constructivo de la obra y sus componentes, a nivel físico y financiero, es realizado por alguna entidad pública o privada distinta al pliego, sea a título oneroso o gratuito. En este caso se presentan dos modalidades

- A) Por Contrata: Cuando el proyecto se ejecuta por efecto de un contrato suscrito con entidad privada o de régimen privado. Esta modalidad está regulada principalmente por la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N°1017 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado con Decreto Supremo N°184-2008-EF y modificado parcialmente mediante Decreto Supremo N°021-2009-EF.
- B) Por Convenio: Cuando la obra se ejecuta producto de compromisos formalizados a través de convenios y que normalmente suceden entre entidades públicas. Se produce normalmente cuando una entidad no cuenta con las capacidades técnicas para ejecutar una determinada obra y encarga a otra distinta para que lo realice. En los gobiernos Regionales, los convenios son formalizados mediante Acuerdo de Concejo y su contenido por lo común considera:
- Antecedentes de las entidades participantes
 - Objeto del convenio
 - Marco legal

- Responsabilidades de cada una de las partes
- Plazo de duración del convenio
- Penalidades (de acuerdo al marco normativo de referencia)

Normalmente esta modalidad de ejecución implica operaciones de transferencia de fondos entre las partes del convenio.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Administración

Es el proceso de planear, organizar, dirigir, supervisar y controlar el uso racional, económico y transparente de los recursos asignados a las entidades para lograr los objetivos en forma eficiente y eficaz.

Administración Financiera

Técnica que tiene por objeto la obtención de recursos financieros que requiere una empresa, incluyendo el control y adecuado uso de los mismos, así como el control y protección de los activos de la empresa. Comprende las siguientes actividades: planificación y control financiero; administración del capital de trabajo; inversiones en activo fijo y decisiones sobre estructura de capital.

Control

Se define como un proceso de seguimiento de las actividades en el cual se mide y evalúa el desempeño (resultados reales) de cada componente de la empresa, para luego efectuar acciones correctivas, cuando sea necesario para asegurar el cumplimiento eficiente de los objetivos, metas, políticas y normas de la empresa.

Control Interno

Comprende el plan de organización y el conjunto coordinado de los métodos y medidas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de su información contable, promover la eficiencia operativa y alentar la adhesión a las políticas prescritas por la Gerencia.

Control Interno Financiero

Comprende el plan de organización y métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de la información financiera principalmente, los estados financieros de la entidad o programa.

Eficacia

Este principio es la obtención de los resultados de manera oportuna y en entera relación con los objetivos y las metas propuestas. La eficacia es absoluta, es decir, se alcanza o no se alcanza el resultado propuesto.

Eficiencia

Principio de la gestión fiscal que se define como la maximización de resultados, con los mismos recursos, en un periodo determinado. Es el uso racional de los recursos disponibles en la consecución del producto, es obtener más productos con menos recursos.

Estados financieros

Son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado.

Estructura Organizacional

Sistema formal de las relaciones laborales dentro de una organización, señala las relaciones de subordinación entre diferentes funciones y posiciones dentro de la administración y el equipo técnico. Por lo general se representa a través de un organigrama

Gasto Público

Es la suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el Estado y sus organismos autónomos, las corporaciones locales, las empresas públicas y la seguridad social.

Los Gobiernos Regionales

Los Gobiernos Regionales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Metas

Son objetivos muy específicos de cualquier acción o plan y que pueden ser medidos en términos numéricos. Deben ser medibles, apropiadas, temporales, específicas y realistas.

Obra

Se considera a toda construcción, sea ésta independiente o parte de un conjunto de construcciones similares por la naturaleza de las partidas que agrupe, que requiere de dirección técnica, mano de obra, materiales y/o equipos.

Obra Pública

Es aquella que desarrolla el estado y que tiene un fin social. Esas obras se financian con fondos públicos (recaudados mediante los impuestos y tributos) y no tienen afán de lucro (es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad).

Planeación

Es la etapa del proceso administrativo en donde se deben identificar los objetivos a lograr, definir las prioridades y determinar los medios a utilizar. Proceso continuo de análisis de datos, toma de decisiones y formulación de planes para el futuro, con miras a lograr los objetivos.

Presupuesto Institucional

Es la previsión de ingresos y gastos, debidamente equilibrados que las entidades aprueban para un ejercicio determinado. Debe permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazados para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la estructura funcional programática.

Recurso

Son toda clase de elementos materiales, humanos (mano de obra, técnica e intelectual) y presupuestales que pudieran ser utilizados o considerados en la programación y ejecución de las acciones programadas.

Recurso Público

Es todo recurso sobre el cual el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República.

Recursos Financieros

Son el efectivo y el conjunto de activos financieros que tienen un grado de liquidez. El dinero en efectivo, los créditos, los depósitos en entidades financieras, las divisas, las tenencias de bonos y acciones, forman parte de los recursos financieros.

Sistema de información gerencial

Sistema diseñado por una organización para recolectar y dar a conocer información de un programa, de manera que permita a los administradores, planear, hacer el seguimiento (monitoreo) y evaluar las operaciones y resultados de todo el programa.

Sistema de supervisión

Métodos y procedimientos para dar seguimiento al volumen y a la calidad del trabajo desempeñado por el personal subordinado, así como para proporcionar el apoyo necesario ha dicho personal. El sistema incluye visitas, conocimientos

de desempeño de los empleados, reuniones individuales y grupales del personal, revisión de informes, etc.

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

HIPÓTESIS GENERAL

- El control interno de los recursos financieros si incide en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno Año 2014.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- La planeación en el control interno de los recursos financieros si influyen en la ejecución de obras públicas en el Gobierno regional de Puno.
- El sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros si incide en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.
- La segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros si inciden en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MÉTODO APLICABLE A LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Método descriptivo

El método aplicado a la investigación que se ha utilizado es el descriptivo, porque se trató de estudiar la variable independiente, el cual es el control interno de los recursos financieros y su relación con la variable dependiente, que es la ejecución de las obras públicas.

Este método permitirá especificar los hechos que se han suscitado en la gestión del gobierno regional, los órganos de control gubernamental, la participación ciudadana en Los gobiernos regionales, la gobernabilidad, la institucionalidad, de modo que permitan inferir o sacar conclusiones válidas para ser utilizadas en el trabajo de investigación.

3.1.2 Método analítico

Este método permitirá examinar la gestión del gobierno regional, el impacto de los órganos de control gubernamental y la participación de la sociedad civil organizada en la cautela de los recursos financieros y la gestión del gobierno regional, para poder inferir o formular conclusiones sobre su incidencia en la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional en estudio.

3.1.3 Método deductivo

Este método permitirá deducir a la gestión del gobierno regional e impacto de los órganos de control gubernamental, para poder formular conclusiones sobre su incidencia en la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional en estudio.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población.- La población del presente trabajo de investigación está dada por el Gobierno Regional, (la oficina de Presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos, oficina de abastecimientos y la gerencia de infraestructura), especialmente con sujeción al marco de la ley de la Administración Financiera.

Muestra.- La muestra representativa fue conformada por 52 participantes de las oficinas de Presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos, oficina de abastecimientos y la gerencia de infraestructura del Gobierno Regional de Puno.

Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula estadística para poblaciones menores a 100,000.

$$n = \frac{(p \cdot q)Z^2 \cdot N}{E^2(N - 1) + (p \cdot q)Z^2}$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta para el trabajo de campo.

Es la variable que se desea determinar.

p y q = Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z = Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error = 0.05, lo que equivale a un intervalo de confianza del 95% en la estimación de la muestra, por tanto el valor de $Z = 1.96$

N = el total de la población. En este caso son 93 personas considerando a aquellas personas que tienen elementos para responder por los temas de la investigación a realizar.

E = Representa el error estándar de la estimación, de acuerdo a la doctrina, debe ser 0.09 o menos. En este caso se ha tomado 0.09

Sustituyendo:

$$n = \frac{(0.5 * 0.5) * 1.96^2 * 93}{0.09^2(93 - 1) + (0.5 * 0.5)1.96^2}$$

$$n = 52$$

3.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Las principales técnicas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación fueron la observación, encuesta y entrevista.

3.3.1 Observación

Mediante esta técnica se pudo evaluar la situación en la que se encuentra el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno.

3.3.2 Análisis documental

Con esta técnica revisamos los documentos basados en fuentes escritas como normas, dispositivos legales y todos aquellos documentos que tengan relación con el control interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en el gobierno regional de puno.

3.3.3 Encuestas

Se formularon encuestas a los funcionarios del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Puno, las cuales contienen preguntas que tienen relación a las normas de Auditoría de Cumplimiento, respecto a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría.

3.3.4 Entrevista

A través de esta técnica se realizó interrogantes al personal del Órgano de Control Institucional, las cuales sirvieron de sustento adicional para nuestra investigación.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1 AMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio para la consecución del presente proyecto de investigación será el Gobierno Regional de Puno.

4.2 UBICACIÓN

El Gobierno Regional de Puno, con sede en la Ciudad de Puno, capital del departamento del mismo nombre, se ubica en la región Sur Oriental del Perú, en la frontera con la República de Bolivia a 3,827 m.s.n.m. entre 15°50'15" de latitud sur y 70°01'15" longitud Oeste.

El departamento de Puno tiene una extensión de 71,999 Km², de los cuales 4,996.28 Km² corresponde al Lago Titicaca (lado peruano), representa el 2.5% del territorio nacional y corresponde al ámbito de la unidad geográfica sierra.

Puno, por su clima seco y frío correspondiente a los pisos ecológicos de Suni, Puna y cordillera, es una región con vocación predominantemente pecuaria, contando en la actualidad según el último censo agropecuario con 447,180 cabezas de vacuno criollo, 50,000 vacunos mejorados, 3'111, 246 de cabezas de ganado ovino también criollo, 2'456.642 de alpacas, 1'005,902 llamas y 86, 458 porcinos. Posee una agricultura de cultivos alto andino (papa, quinua, cañihua y cebada, entre los más importantes con bajos niveles de productividad), en ceja de selva tenemos café, cacao y árboles frutales.

4.3 DESCRIPCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El Gobierno Regional Puno, de acuerdo a la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27867 — Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (exclusiva, compartida y delegada).

Su finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes en concordancia con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Este conformado por tres órganos: Consejo Regional, Presidencia Regional y el Consejo de Coordinación Regional. El Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, que es presidido por un delegado consejero, elegido entre los 16 miembros del Consejo Regional para un periodo de un año; la Presidencia Regional, constituye el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, que es dirigido por el Presidente Regional y este organizado en gerencias y oficinas regionales y; el Consejo de Coordinación Regional, conformado por 13 alcaldes provinciales y 9 representantes de la sociedad civil, estos últimos son elegidos por un periodo de 2 años, está presidido por el Presidente Regional.

El Gobierno Regional Puno, es una entidad pública de mayor nivel de administración para el desarrollo en el ámbito departamental, cuyas funciones se realiza de acuerdo a la constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y demás leyes.

Las funciones generales del Gobierno Regional constituyen:

- ☞ Función normativa y reguladora, consiste en la elaboración y aprobación de normas de alcance regional y la regulación de servicios de su competencia.
- ☞ Función de Planeamiento, está referido al diseño de políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos de desarrollo regional de manera concertada y participativa.
- ☞ Función administrativa y ejecutiva, por el cual se organiza, dirige y ejecuta los recursos financieros, bienes y activos, capacidades humanas, necesarios para la gestión regional con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.
- ☞ Función de promoción de inversiones, consiste en incentivar y apoyar las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientadas a impulsar el desarrollo de los recursos regionales y crear instrumentos necesarios.
- ☞ Función de supervisión, evaluación y control, mediante la cual se fiscaliza la gestión administrativa regional, en cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la sociedad civil.

4.3.1 Datos de la entidad

a. Razón Social

Gobierno Regional de Puno

b. Autoridades

GOBERNADOR REGIONAL : Dr. Juan Luque Mamani.

VICE GOBERNADOR : Dr. Hector Estrada Choque.

c. RUC

20406325815

d. Dirección

- Jr. Deustua Nro 356 (Plaza de Armas) Puno- Puno – Puno

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos se han realizado teniendo en cuenta los objetivos de estudio.

Tomando como referencia al objetivo general: Determinar si el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno.

- a. ¿Cómo califica usted el control interno de los recursos financieros y su implicancia en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?

Tabla1. Implicancia del Control Interno de los Recursos.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	20	38%
Buena	15	29%
Regular	13	25%
Mala	4	8%
Total	52	100%

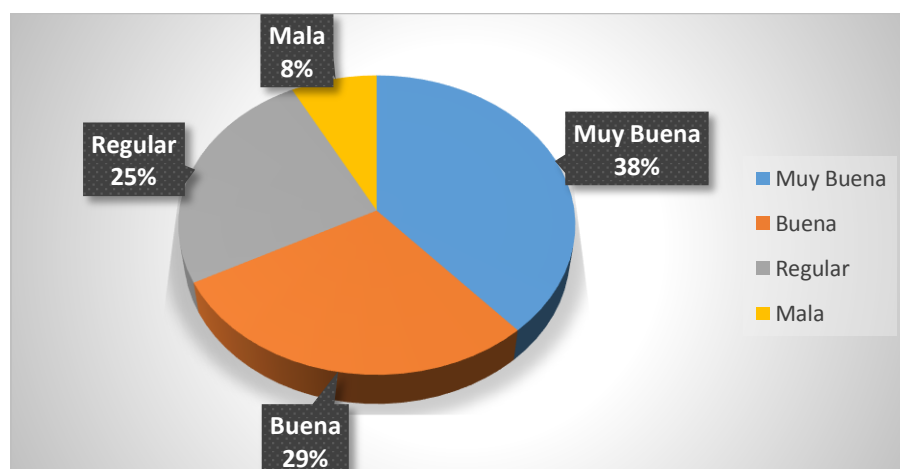


Gráfico 1. Implicancia del Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 1 y Gráfico 1; del total de encuestados, 20 de ellos que representan el 38% opinan que el control interno de los recursos financieros es “muy bueno”; 15 encuestados que significan el 29% afirman que es “bueno”; 13 encuestados que representan el 25% opinan que es “regular”; 4 encuestados que representan el 8% afirman que es “malo”. Entonces se puede contemplar la tendencia mayoritaria que el 67% califica que el control interno de los recursos financieros es bueno para la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.

b. ¿Cómo Califica usted el manejo de los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno?

Tabla 2. Calificación del manejo de los Recursos Financieros.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	20	38%
Buena	16	31%
Regular	14	27%
Mala	2	4%
Total	52	100%

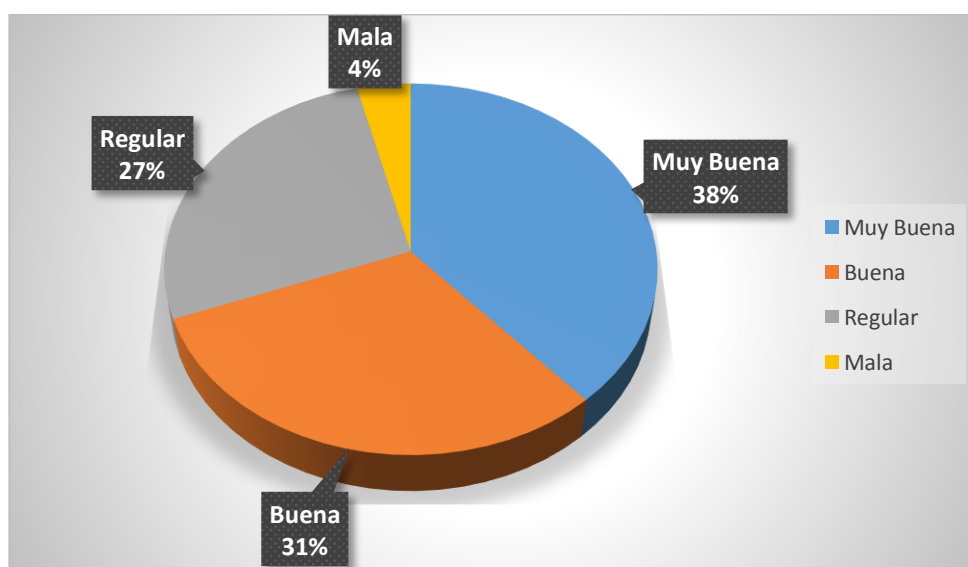


Gráfico 2. Calificación del manejo de los Recursos Financieros.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 2 y Gráfico 2; del total de encuestados, 20 de ellos que representan el 38% opinan que el manejo de los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno es “muy bueno”; 16 encuestados que significan el 31% afirman que es “bueno”; 14 encuestados que representan el 27% opinan que es “regular”; 2 encuestados que representan el 4% afirman que es “malo”. Entonces se puede contemplar la tendencia mayoritaria que el 69% califica que el manejo de los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno es bueno.

c. ¿Considera usted que el manejo del control interno se hace de acuerdo a ley?

Tabla 3. El Control Interno se hace de acuerdo a ley.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Si	37	71%
No	15	29%
Total	52	100%

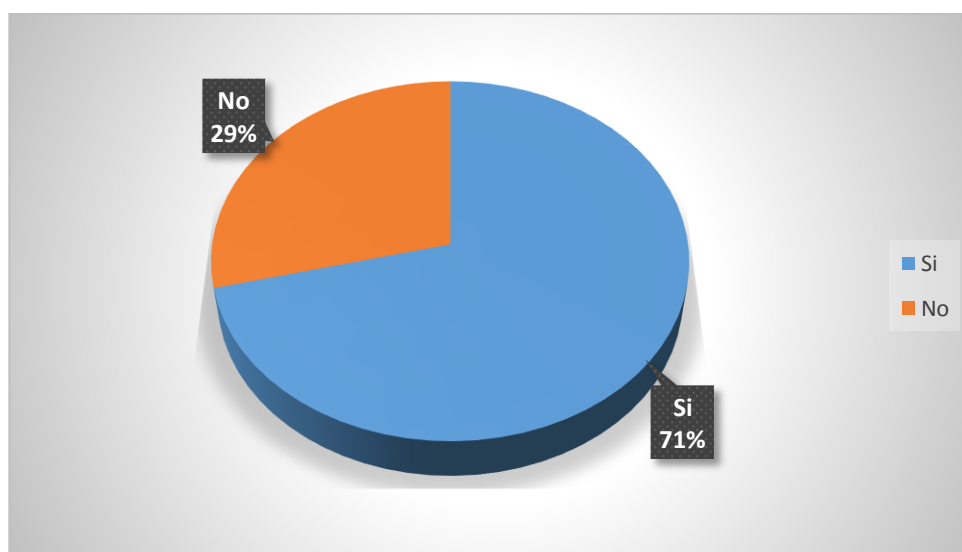


Gráfico 3. El Control Interno se hace de acuerdo a ley.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 3 y Gráfico 3; del total de encuestados, 37 de ellos que representan el 71% afirman que el control interno “Si” se realiza de acuerdo a ley en el Gobierno Regional de Puno”; 15 encuestados que significan el 29% opinan que el control interno “No” se realiza de acuerdo a ley. Entonces se puede observar la tendencia mayoritaria que el 70% opina que el control interno si se realiza de acuerdo a ley en el Gobierno Regional de Puno.

d. ¿Considera usted necesario mayor atención al control interno para un mejor manejo de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno?

Tabla 4. El Control Interno mejora el manejo de los Recursos Financieros.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	88%
No	6	12%
Total	52	100%

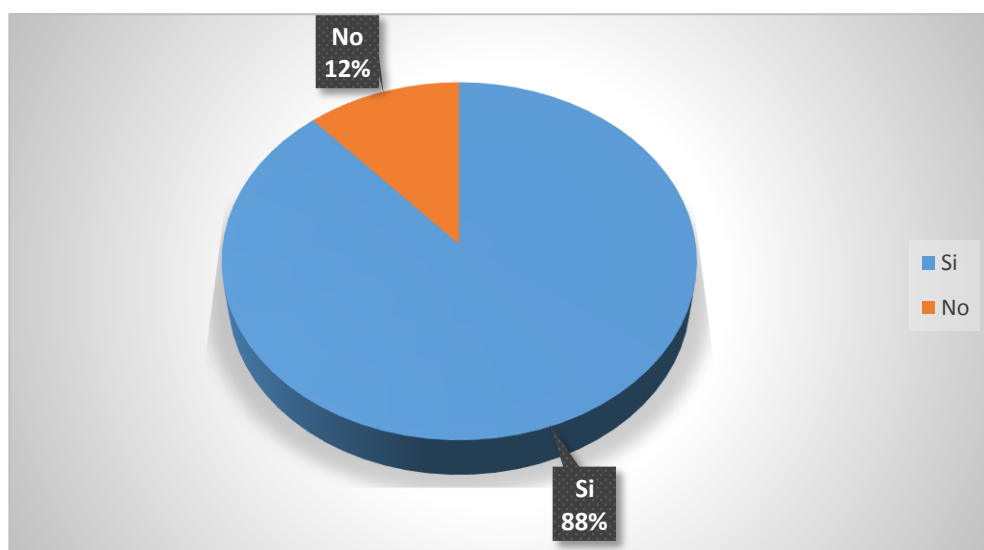


Gráfico 4. El Control Interno mejora el manejo de los Recursos Financieros.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 4 y Gráfico 4; del total de encuestados, 46 de ellos que representan el 88% afirman que “Si” se le debe dar mayor atención al control interno para que así haya un mejor manejo de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno”; 6 encuestados que significan el 12% opinan que “No” se le debe dar mayor importancia al control interno de los recursos financieros. Entonces se puede contemplar la tendencia mayoritaria que el 88% opina que si se le debe dar mayor importancia al control interno para un mejor manejo de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.

- e. ¿Considera usted que las acciones de control interno de los recursos financieros que se realizan en el Gobierno Regional de Puno están bien diseñadas e implementadas?

Tabla 5. Las acciones del Control Interno están bien diseñadas e implementadas.

Crterios	Frecuencia	Porcentaje
Si	35	67%
No	17	33%
Total	52	100%

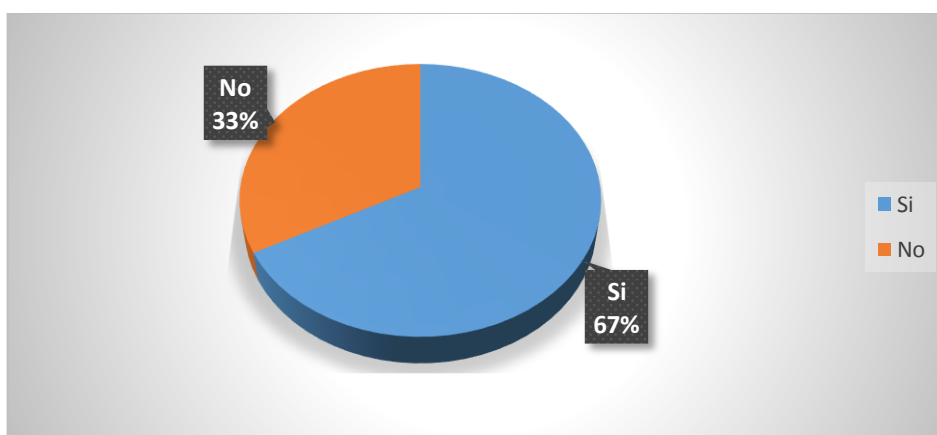


Gráfico 5. Las acciones del Control Interno están bien diseñadas e implementadas.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 5 y Gráfico 5; del total de encuestados, 35 de ellos que representan el 67% afirman que “Si” están bien diseñadas e implementadas las acciones de control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno”; 17 encuestados que significan el 33% opinan que “No” están bien diseñadas e implementadas las acciones de control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno. Entonces se puede contemplar la tendencia mayoritaria que el 67% opina que si están bien diseñadas e implementadas las acciones de control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.

f. ¿En su opinión en el Gobierno Regional de Puno se refleja el control interno de los recursos financieros?

Tabla 6. Se refleja el Control Interno de los Recursos Financieros.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	73%
No	14	27%
Total	52	100%

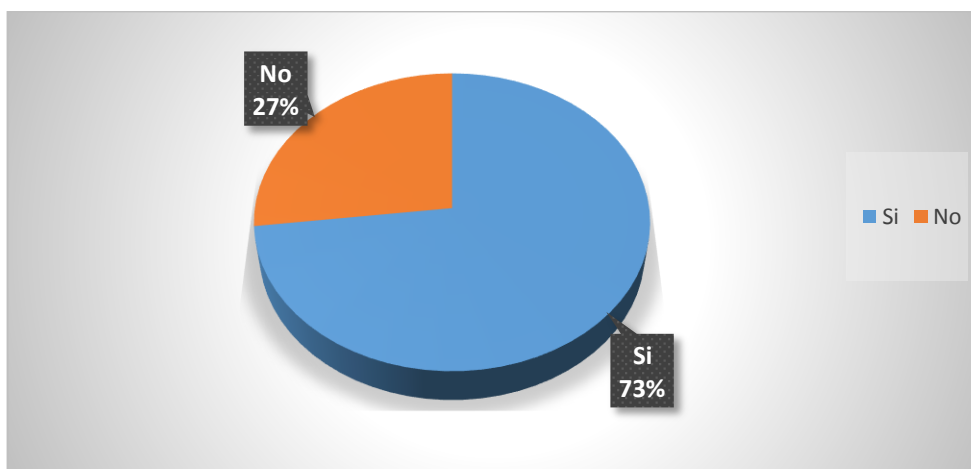


Gráfico 6. Se refleja el Control Interno de los Recursos Financieros.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 6 y Gráfico 6; del total de encuestados, 38 de ellos que representan el 73% afirman que “Si” se refleja el control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno; 14 encuestados que significan el 27% opinan que “No” se refleja el control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno. Entonces se puede contemplar la tendencia mayoritaria que el 73% opina que si se refleja el control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.

- g. ¿Usted cree que si se verifica la planeación mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas?

Tabla 7. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica la Planeación.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	32	62%
De acuerdo	12	23%
Parcialmente de acuerdo	8	15%
Total	52	100%

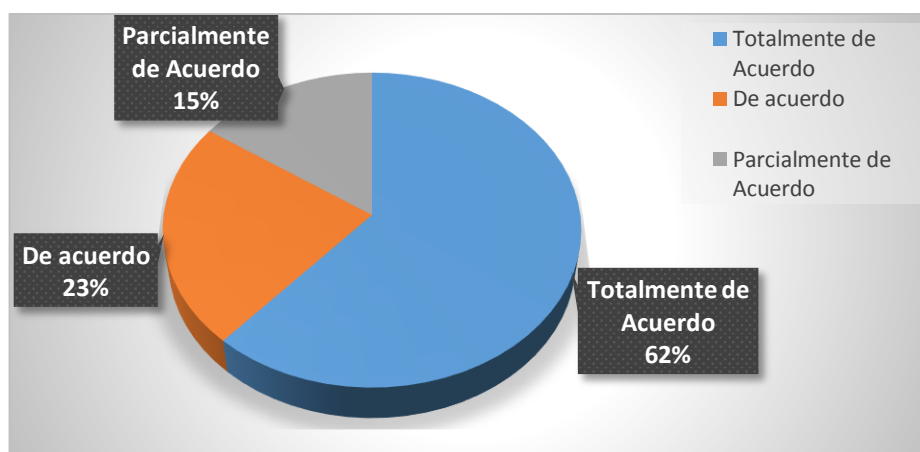


Gráfico 7. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica la Planeación.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 7 y Gráfico 7; del total de encuestados, 32 de ellos que representan el 62% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica la planeación mediante el control interno de los recursos financieros sea efectivo en la ejecución de las obras públicas; 12 encuestados que significan el 23% afirman estar “de acuerdo” y 8 encuestados que representan el 15% están “parcialmente de acuerdo”. En síntesis y orientando la tendencia mayoritaria se tiene que el 85% está de acuerdo que si se verifica la planeación mediante el control interno de los recursos financieros es efectivo en la ejecución de las obras públicas.

h. ¿Usted cree que si se verifica el monitoreo mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas?

Tabla 8. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica el Monitoreo.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	58%
De acuerdo	20	38%
Parcialmente de	2	4%
Total	52	100%

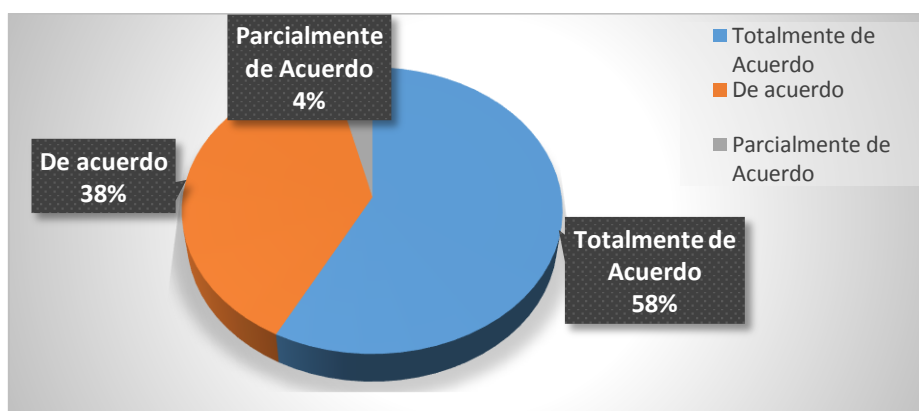


Gráfico 8. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la Ejecución de Obras Públicas si se verifica el Monitoreo.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 8 y Figura 8; del total de encuestados, 30 de ellos que representan el 58% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica el monitoreo mediante el control interno de los recursos financieros sea efectivo en la ejecución de las obras públicas; 20 encuestados que significan el 38% afirman estar “de acuerdo” y 2 encuestados que representan el 4% están “parcialmente de acuerdo”. En consecuencia siguiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 96% está de acuerdo que si se verifica el monitoreo mediante el control interno de los recursos financieros sea efectivo en la ejecución de las obras públicas.

- i. ¿Usted cree que si se verifica la información financiera mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas?

Tabla 9. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Información Financiera.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	58%
De acuerdo	14	27%
Parcialmente de acuerdo	6	11%
En desacuerdo	2	4%
Total	52	100%

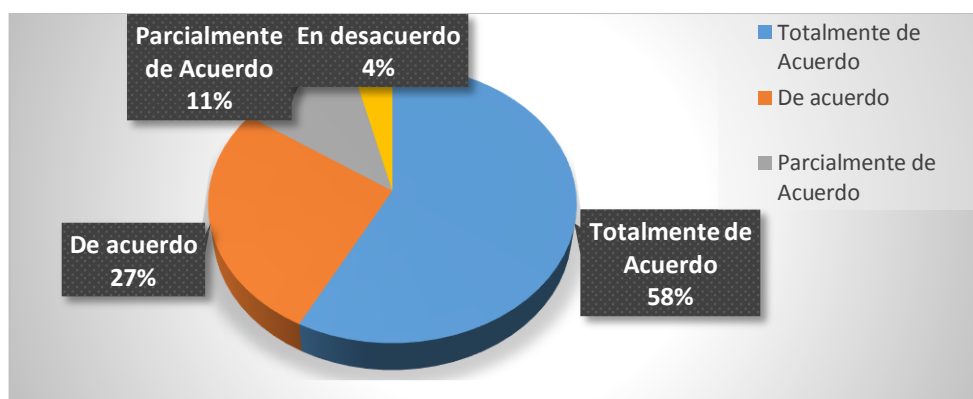


Gráfico 9. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros en la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Información Financiera.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 9 y Gráfico 9; del total de encuestados, 30 de ellos que representan el 58% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica la información financiera mediante el control interno de los recursos financieros sea efectivo en la ejecución de las obras públicas; 14 encuestados que significan el 27% afirman estar “de acuerdo”, 6 encuestados que representan el 11% están “parcialmente de acuerdo” y 2 que significan el 4% están “en desacuerdo”. Acorde a ello y dirigiendo hacia la tendencia mayoritaria se tiene que el 85% está de acuerdo que si se verifica la información financiera mediante el control interno de los recursos financieros sea efectivo en la ejecución de las obras públicas.

- j. ¿Para que haya un adecuado control interno de los recursos financieros se debe verificar si la información y comunicación que se emiten con respecto a las transacciones u operaciones financieras son verídicas?

Tabla 10. Se debe verificar si la información y comunicación de las transacciones financieras son verídicas para que haya un adecuado Control Interno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	33	63%
De acuerdo	13	25%
Parcialmente de acuerdo	6	12%
Total	52	100%

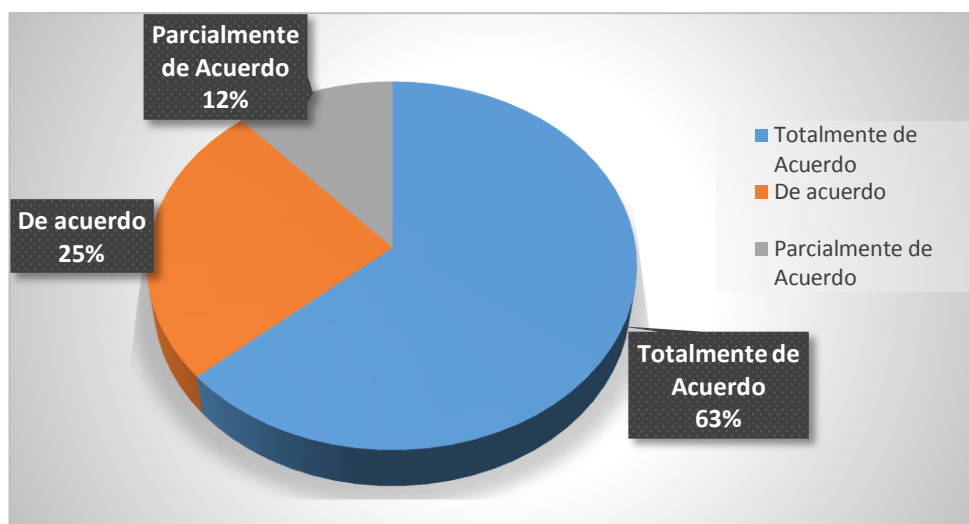


Gráfico 10. Se debe verificar si la información y comunicación de las transacciones financieras son verídicas para que haya un adecuado Control Interno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 10 y Figura 10 del total de encuestados, 33 de ellos que representan el 63% opinan estar “totalmente de acuerdo” que para que haya un adecuado control interno se debe verificar si son verídicas la información y comunicación que se emiten con respecto a las transacciones u operaciones financieras; 13 encuestados que significan el 25% afirman estar “de acuerdo” y 6 encuestados que representan el 12% están “parcialmente de acuerdo”. En concordancia a ello y siguiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 88% está de acuerdo que para que haya un adecuado control interno se debe verificar si son verídicas la información y comunicación que se emiten con respecto a las transacciones u operaciones financieras en el Gobierno Regional de Puno.

Tomando como referencia a mi objetivo específico 1: Definir el nivel de influencia de la planeación en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno, se han obtenido los siguientes resultados.

- a. ¿El control interno de los recursos financieros influye en los objetivos propuestos por el Gobierno Regional de Puno?.

Tabla 11. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	26	50%
De acuerdo	15	29%
Parcialmente de acuerdo	7	13%
En desacuerdo	4	8%
Total	52	100%

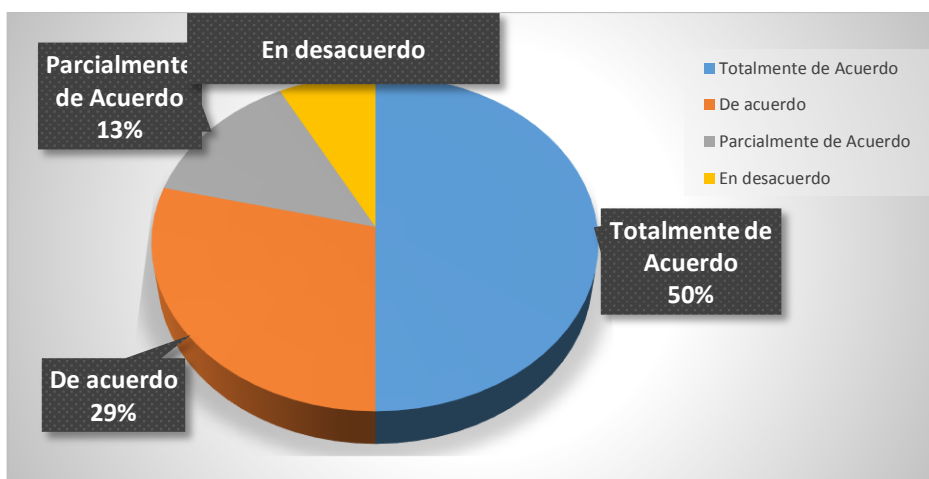


Gráfico 11. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 11 y Figura 11; del total de encuestados, 26 de ellos que representan el 50% opinan estar “totalmente de acuerdo” que el control interno de los recursos financieros influye en los objetivos propuestos por el Gobierno Regional de Puno; 15 encuestados que significan el 29% afirman estar “de acuerdo”; 7 encuestados que representan el 13% opinan estar “parcialmente de acuerdo” y 4 encuestados que alcanzan al 8% están en “desacuerdo”. Entonces se puede contemplar la tendencia mayoritaria que

el 79% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en los objetivos propuestos por el Gobierno Regional de Puno.

- b. ¿Si se cumplen las metas trazadas por el Gobierno Regional de Puno, el control interno de los recursos financieros es efectivo?

Tabla 12. Es efectivo el Control interno de los Recursos Financieros si se cumplen las metas trazadas.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	54%
De acuerdo	19	36%
Parcialmente de acuerdo	5	10%
Total	52	100%

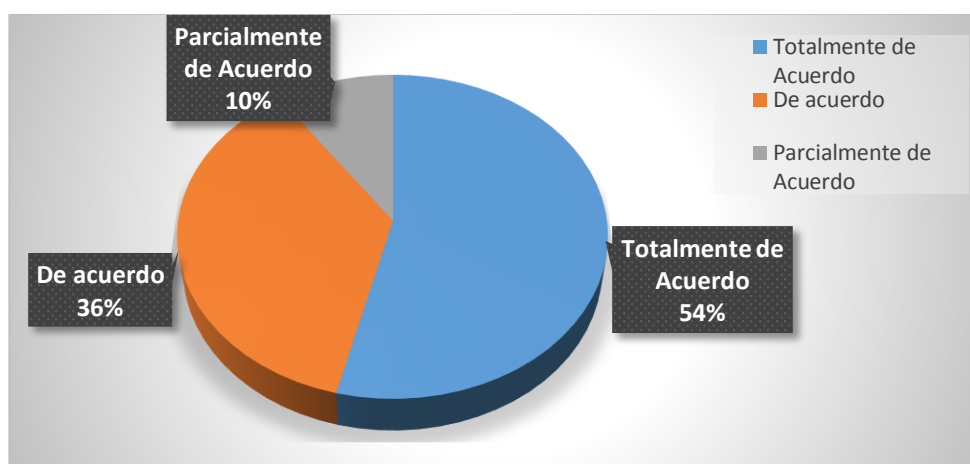


Gráfico 12. Es efectivo el Control interno de los Recursos Financieros si se cumplen las metas trazadas.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 12 y Figura 12; del total de encuestados, 28 de ellos que representan el 54% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si cumplen las metas trazadas por el Gobierno Regional de Puno el control interno de los recursos financieros es efectivo; 19 encuestados que significan el 36% afirman estar “de acuerdo” y 5 encuestados que representan el 10% opinan estar “parcialmente de acuerdo”. Ahora, contemplando la tendencia mayoritaria se tiene que el 90% está de acuerdo que si cumplen las metas

trazadas por el Gobierno Regional de Puno el control interno de los recursos financieros es efectivo.

- c. ¿El control interno de los recursos financieros influye en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno?

Tabla 13. Influye el Control Interno de los Recursos Financieros en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	26	50%
De acuerdo	11	23%
Parcialmente de acuerdo	9	17%
En desacuerdo	5	10%
Total	52	100%

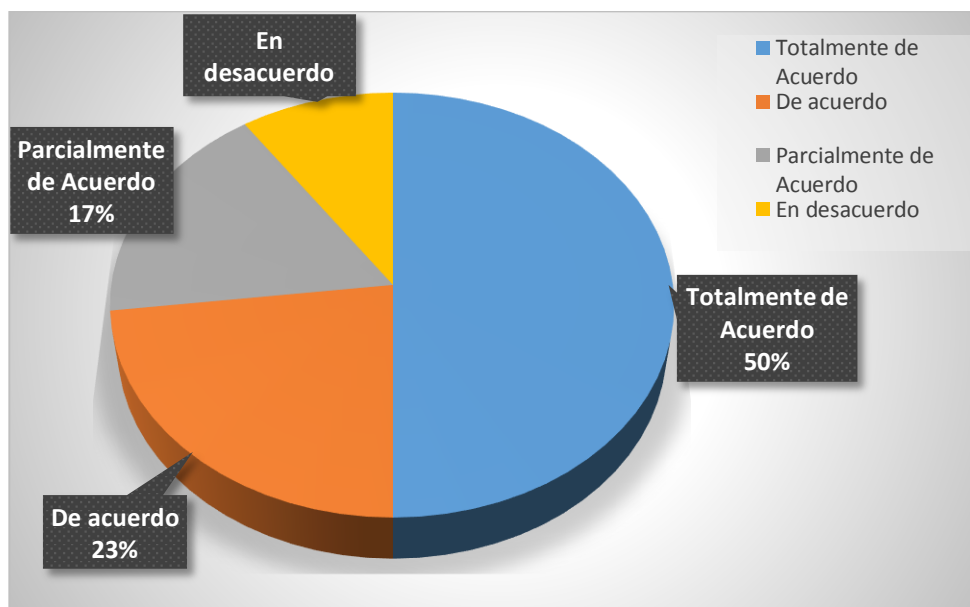


Gráfico 13. Influye el Control Interno de los Recursos Financieros en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 13 y Figura 13; del total de encuestados, 26 de ellos que representan el 50% opinan estar “totalmente de acuerdo” que el control interno de los recursos financieros influye en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno; 11 encuestados que significan el 23% afirman estar “de acuerdo”, 9 encuestados que representan el 17% opinan

estar “parcialmente de acuerdo” y 5 que representan el 10% están “desacuerdo”. En consecuencia, asumiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 73% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno.

Tomando como referencia a mi objetivo específico 2: Identificar el nivel de incidencia del sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno se han recogido los siguientes resultados:

- a. ¿El control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización del Gobierno Regional de Puno?

Tabla 14. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Sistema de Autorización del Gobierno Regional de Puno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	31	60%
De acuerdo	6	11%
Parcialmente de acuerdo	15	29%
Total	52	100%

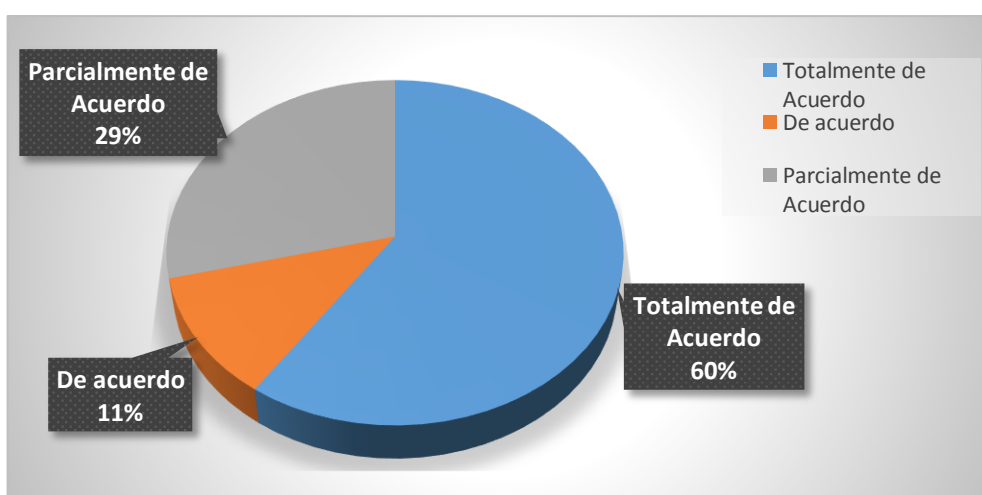


Gráfico 14. Influye el Control Interno de los Recursos financieros en el Sistema de Autorización del Gobierno Regional de Puno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 14 y Figura 14; del total de encuestados, 31 de ellos que representan el 60% opinan estar “totalmente de acuerdo” que el control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización del Gobierno Regional de Puno; 6 entrevistados que significan el 10% afirman estar “de acuerdo” y 15 que representan el 30% están “parcialmente de acuerdo”. En síntesis, orientando hacia la tendencia mayoritaria se tiene que el 71% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización del Gobierno Regional de Puno.

- b. ¿Si se verifica que la autorización de las transacciones se da en forma oportuna, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno?

Tabla 15. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno en forma oportuna.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	26	50%
De acuerdo	15	29%
Parcialmente de acuerdo	11	21%
Total	52	100%

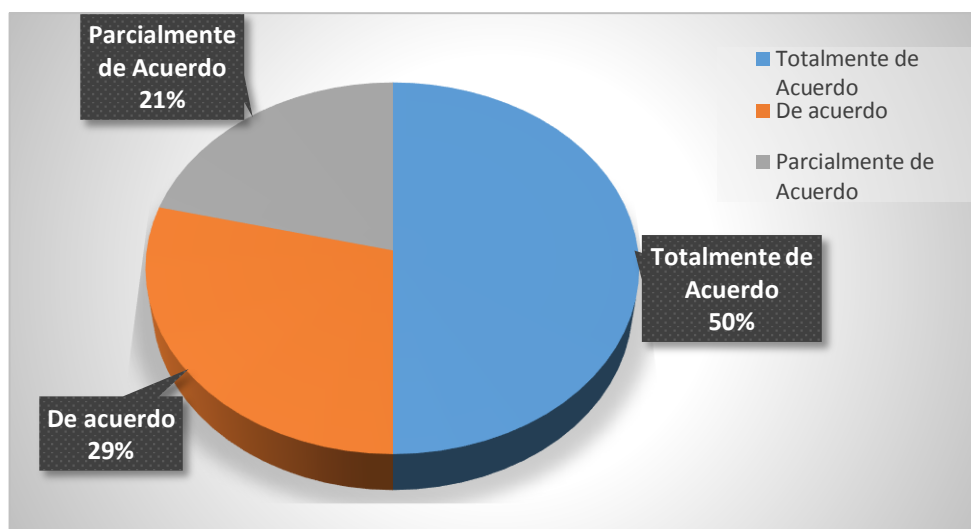


Gráfico 15. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas si se verifica la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno en forma oportuna.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 15 y Figura 15; del total de encuestados, 26 de ellos que representan el 50% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica, que la autorización de las transacciones se da en forma oportuna, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas; 15 encuestados que significan el 29% afirman estar “de acuerdo” y 11 que representan el 21% están “parcialmente de acuerdo”. En resumen, orientando hacia la tendencia mayoritaria se tiene que el 79% está de acuerdo que si se verifica que la autorización de las transacciones se da en forma oportuna, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas

- c. ¿Considera que si se verifica que la autorización de las transacciones son acorde a las necesidades, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas?

Tabla 16. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno son acorde a las necesidades.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	29	56%
De acuerdo	13	25%
Parcialmente de acuerdo	10	19%
Total	52	100%

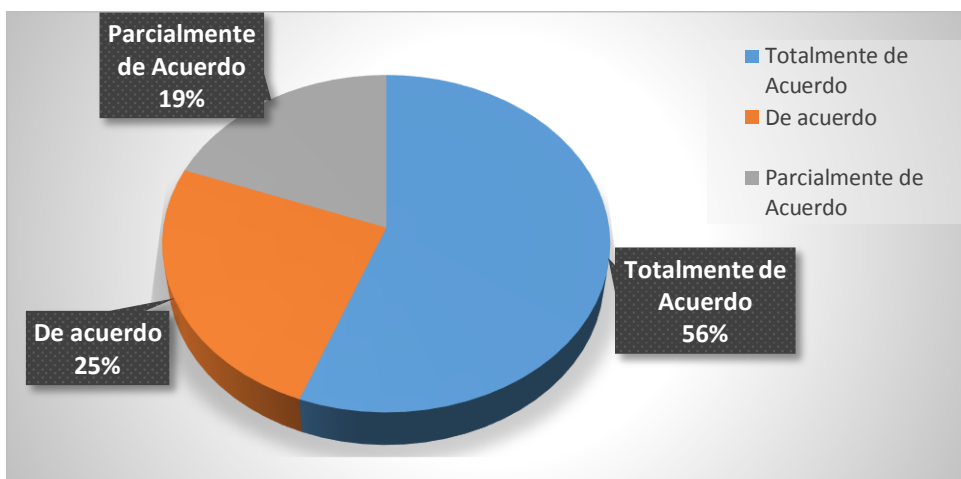


Gráfico 16. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que la Autorización de las transacciones del Gobierno Regional de Puno son acorde a las necesidades.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 16 y Figura 16; del total de encuestados, 29 de ellos que representan el 56% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica que la autorización de las transacciones son acorde a las necesidades, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas; 13 encuestados que significan el 25% afirman estar “de acuerdo” y 10 encuestados que representan el 52% están

“parcialmente de acuerdo”. Consecuentemente, asumiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 81% está de acuerdo que si se verifica que la autorización de las transacciones es acorde a las necesidades, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas.

Tomando como referencia al objetivo específico 3: Definir el nivel de incidencia de la segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno, se han logrado los siguientes resultados:

- a. ¿El control interno de los recursos financieros influye en la segregación de tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno?

Tabla 17. Influye el Control Interno en la Segregación de Tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	52%
De acuerdo	3	6%
Parcialmente de acuerdo	22	42%
Total	52	100%

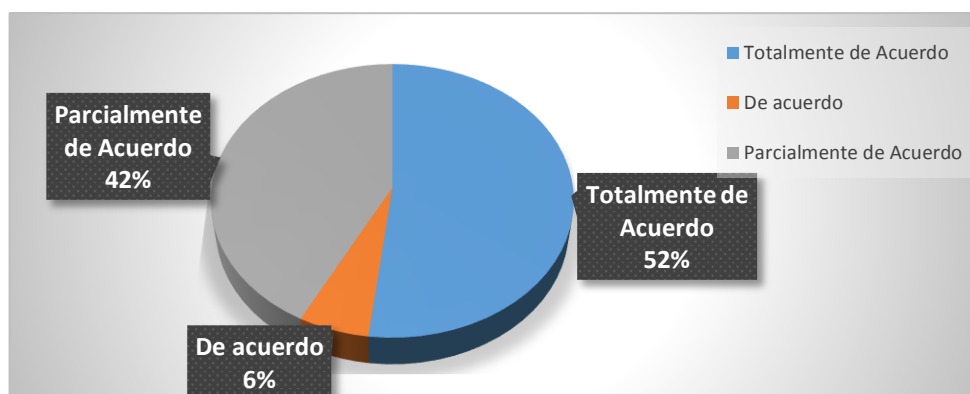


Gráfico 17. Influye el Control Interno en la Segregación de Tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 17 y Figura 17; del total de encuestados, 27 de ellos que representan el 52% opinan estar “totalmente de acuerdo” que el control interno de los recursos financieros influye en la segregación de tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno; 3 encuestados que significan el 6% afirman estar “de acuerdo” y 22 encuestados que representan el 42% están “parcialmente de acuerdo”. En este sentido, asumiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 58% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en la segregación de tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

- b. ¿Si se verifica la segregación de tareas, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno?

Tabla 18. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica la Segregación de Tareas del Gobierno Regional de Puno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	54%
De acuerdo	19	36%
Parcialmente de acuerdo	5	10%
Total	52	100%

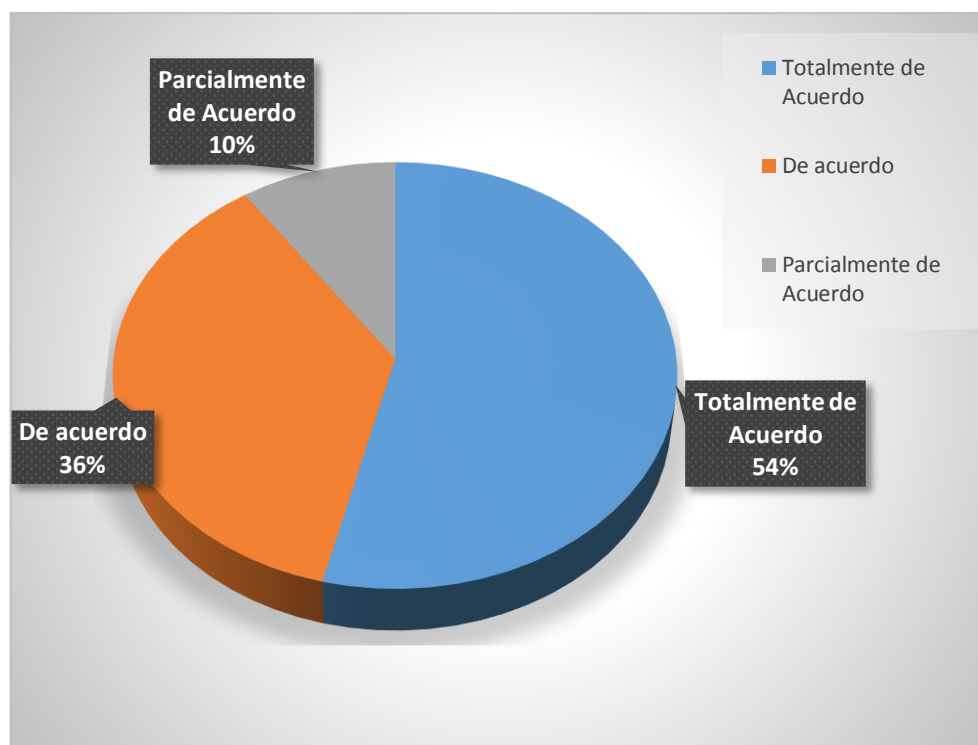


Gráfico 18. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica la Segregación de Tareas del Gobierno Regional de Puno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 18 y Figura 18; del total de encuestados, 28 de ellos que representan el 54% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica la segregación de tareas, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno; 19 entrevistados que significan el 36% afirman estar “de acuerdo” y 5 encuestados que representan el 10% están “parcialmente de acuerdo”. En síntesis, siguiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 90% está de acuerdo que si se verifica la segregación de tareas, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno.

- c. ¿Si se supervisa que los trabajadores cumplen con sus obligaciones o funciones en el Gobierno Regional de Puno, cree usted que sea efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas?

Tabla 19. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que los trabajadores cumplen con sus obligaciones en el Gobierno Regional de Puno.

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	51%
De acuerdo	11	21%
Parcialmente de acuerdo	15	28%
Total	52	100%

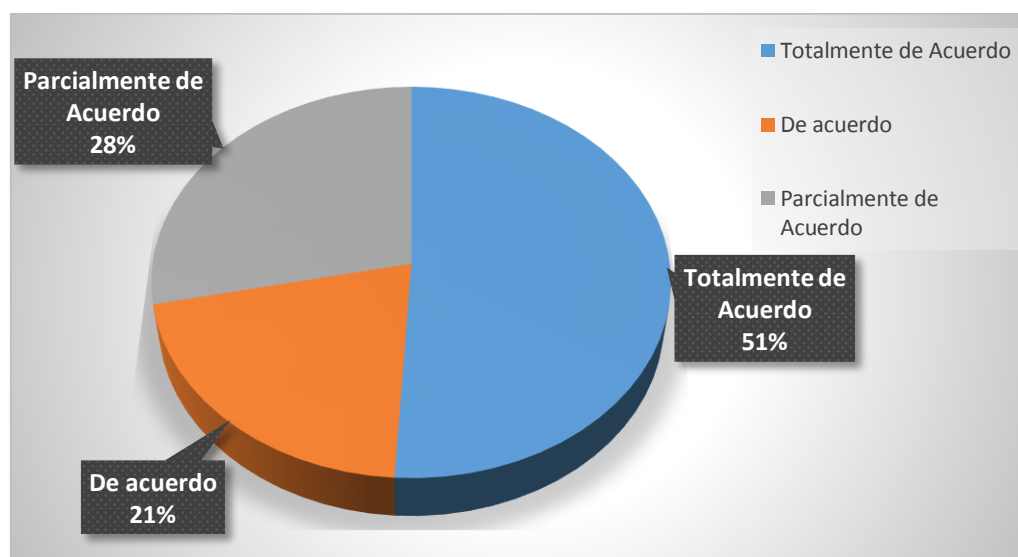


Gráfico 19. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica que los trabajadores cumplen con sus obligaciones en el Gobierno Regional de Puno.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 19 y Figura 19; del total de encuestados, 27 de ellos que representan el 51% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se supervisa que los trabajadores cumplen con sus obligaciones o funciones en el Gobierno Regional de Puno, es efectivo el control interno de los recursos

financieros para la ejecución de obras públicas; 11 encuestados que significan el 21% afirman estar “de acuerdo” y 15 encuestados que representan el 28% están “parcialmente de acuerdo”. En consecuencia, siguiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 72% está de acuerdo que si se supervisa que los trabajadores cumplen con sus obligaciones o funciones en el Gobierno Regional de Puno, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas.

d. ¿Usted cree que si se verifica el registro de asistencia, sea efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas?

Tabla 20. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica el registro de asistencia.

Critérios	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	52%
De acuerdo	15	29%
Parcialmente de acuerdo	10	19%
Total	52	100%

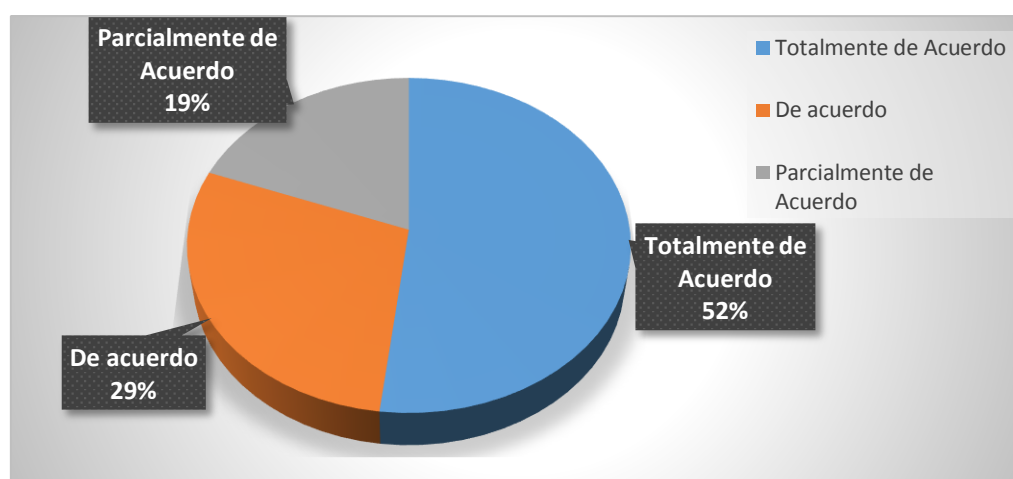


Gráfico 20. Es efectivo el Control Interno de los Recursos Financieros para la ejecución de Obras Públicas, si se verifica el registro de asistencia.

Fuente: Encuesta aplicada a trabajadores del Gobierno Regional de Puno.

Descripción: Según la Tabla 20 y Figura 20; del total de encuestados, 27 de ellos que representan el 52% opinan estar “totalmente de acuerdo” que si se verifica el registro de asistencia, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas; 15 encuestados que significan el 29% afirman estar “de acuerdo” y 10 encuestados que representan el 19% están “parcialmente de acuerdo”. En consecuencia, siguiendo la tendencia mayoritaria se tiene que el 81% está de acuerdo que si se verifica el registro de asistencia, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas.

Cuadro 1. Presupuesto institucional según fuentes de financiamiento año fiscal 2014.

Fuentes de Financiamiento.	PIA	PIM	% de incremento
Recursos Ordinarios	969'325,116	1,214'839,508	25.34
Recursos directamente Recaudados.	14'854,228	42'207,392	284.14
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	00	9'236,413	100.00
Donaciones y Transferencias.	00	72'437,054	100.00
Recursos Determinados	49'168,162	71'172,404	44.75
TOTAL PLIEGO	1,033'347,506	1,409'892,771	36.44

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

Cuadro 2. Presupuesto según estructura de gasto 2014.

GENERICA	PIA	%	PIM	%
Personal y Obligaciones Sociales.	656'354,500	63.52	763'217,273	54.13
Pensiones y Otras prestaciones sociales	81'602,000	7.90	103'655,963	7.35
Bienes Y servicios	112'082,756	10.85	183'066,636	12.98
Otros gastos	903,960	0.09	4'306,900	0.31
Donaciones y Transferencias	15'000,000	1.45	300,000	0.02
Adquisición de Activos no Financieros	167'404,290	16.20	353'502,985	25.07
Servicio de la Deuda	00	0	1'843,014	0.13
TOTAL	1,033'347,506	100	1,409'892,771	100

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

Cuadro 3. Ejecución de presupuesto según estructura de gasto año fiscal 2014.

GENERICA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
Personal y Obligaciones Sociales.	763'217,273	762'223,544.44	99.87
Pensiones y Otras prestaciones sociales	103'655,963	99'744,602.71	96.23
Bienes Y servicios	183'066,636	150'833,104.34	82.39
Otros gastos	4'306,900	3'576,103.68	83.03
Donaciones y Transferencias	300,000	300,000	100.00
Adquisición de Activos no Financieros	353'502,985	286'674,545.63	81.10
Servicio de la Deuda	1'843,014	1'843,012.36	100.00
TOTAL	1,409'892,771	1,305'194,913.16	92.57

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

Cuadro 4. Presupuesto de inversión año fiscal 2014.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	%
Recursos Ordinarios	139'344,000	84.61
Recursos directamente Recaudados.	76,552	0.05
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0
Donaciones y Transferencias.	0	0
Recursos Determinados	25'259,977	15.34
TOTAL	164,680,529	100

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

Cuadro 5. Ejecución de proyectos de inversión por unidades ejecutoras ejercicio fiscal año 2014.

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCION FINANCIERA			
	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	AVANCE %
Sede Puno	154'940,842	288'404,236	228'329,279.09	79.17
Prorridge	5'006,552	24'138,074	23'637,309.28	97.83
Pradera	3'623,135	10'196,618	9'042,450.43	88.68
Agricultura puno	0	632,960	506,345.48	80.00
Transportes puno	0	14'097,950	12'726,073.28	90.27
Educación puno	1'110,000	1'110,000	1'066M186.80	96.05
TOTAL PLIEGO GRP	164'680,529	338'579,838	275'307,643.36	81.31

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

DISCUSIÓN

Luego de hacer el análisis de los resultados de esta investigación, se concluyó lo siguiente:

- El control interno de los recursos financieros es efectivo en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno, esto se debe a que el control interno se realiza de acuerdo a ley, efectuando un manejo idóneo de los recursos financieros tomando en cuenta para esto un plan de organización, métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, los estados financieros del Gobierno Regional.

Esto se refleja en la opinión mayoritaria de los resultados que a continuación se describen:

- Según la Tabla 1 y Figura 1; el 67% califica que el control interno de los recursos financieros es bueno para la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 2 y Figura 2; el 69% califica que el manejo de los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno es bueno.
- Según la Tabla 3 y Figura 3; el 70% opina que el control interno si se realiza de acuerdo a ley en el Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 4 y Figura 4; el 88% opina que si se le debe dar mayor importancia al control interno para un mejor manejo de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.

- Según la Tabla 5 y Figura 5; el 67% opina que si están bien diseñadas e implementadas las acciones de control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 6 y Figura 6; el 73% opina que si se refleja el control interno de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 7 y Figura 7; el 85% está de acuerdo que si se verifica la planeación mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas.
- Según la Tabla 8 y Figura 8; el 96% está de acuerdo que si se verifica el monitoreo mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas.
- Según la Tabla 9 y Figura 9; el 85% está de acuerdo que si se verifica la información financiera mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas.
- Según la Tabla 10 y Figura 10; el 88% está de acuerdo que para que haya un adecuado control interno se debe verificar si son verídicas la información y comunicación que se emiten con respecto a las transacciones u operaciones financieras en el Gobierno Regional de Puno.
- La planeación de operaciones financieras influye en el control interno de los recursos financieros, ya que nos brinda información acerca de la situación financiera de la organización y del rendimiento en términos monetarios de los recursos, oficinas y actividades que lo integran.

Establece lineamientos para evitar pérdidas y costos innecesarios y para canalizar adecuadamente los fondos monetarios de la organización, sirviendo de apoyo en la toma de decisiones para establecer medidas correctivas y optimizar el manejo de sus recursos financieros. Influenciando en los objetivos propuestos, permitiendo así alcanzar las metas trazadas.

Esto se refleja en la opinión mayoritaria de los resultados que a continuación se describen:

- Según la Tabla 11 y Figura 11; el 79% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en los objetivos propuestos por el Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 12 y Figura 12; el 90% está de acuerdo que si cumplen las metas trazadas por el Gobierno Regional de Puno el control interno de los recursos financieros es efectivo.
- Según la Tabla 13 y Figura 13; el 79% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno.
- El sistema de autorización influye en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas, ya que asegura que se efectúan operaciones y actos administrativos válidos, de acuerdo con lo previsto por la dirección. La autorización debe estar debidamente documentada y ser comunicada directamente a los funcionarios y empleados involucrados, incluyendo los términos y condiciones, bajo las cuales se concede la autorización.

Esto se refleja en la opinión mayoritaria de los resultados que a continuación se mencionan:

- Según la Tabla 14 y Figura 14; el 71% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización del Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 15 y Figura 15; el 79% está de acuerdo que si se verifica que la autorización de las transacciones es en forma oportuna, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas.
- Según la Tabla 16 y Figura 16; el 81% está de acuerdo que si se verifica que la autorización de las transacciones son acorde a las necesidades, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas.
- La segregación de tareas influye en el control interno de los recursos financieros, ya que permite que la dirección de las entidades deben limitar las tareas de sus unidades y servidores, de modo que exista independencia y separación entre funciones incompatibles, que, entre otras son: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes, y control de las operaciones.

Esto se refleja en la opinión mayoritaria de los resultados que a continuación se mencionan:

- Según la Tabla 17 y Figura 17; el 58% está de acuerdo que el control interno de los recursos financieros influye en la segregación de tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.
- Según la Tabla 18 y Figura 18; el 90% está de acuerdo que si se verifica la segregación de tareas, es efectivo el control

Interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno.

- Según la Tabla 19 y Figura 19; el 72% está de acuerdo que si se supervisa que los trabajadores cumplen con sus obligaciones o funciones en el Gobierno Regional de Puno, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas.
- Según la Tabla 20 y Figura 20; el 81% está de acuerdo que si se verifica el registro de asistencia, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas.

CONCLUSIONES

- El control interno de los recursos financieros influye en la ejecución de obras, según la opinión del 67% de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.
- Las metas cumplidas por el Gobierno Regional de Puno se deben al adecuado control interno que se aplica a los recursos financieros, los cuales se ven reflejados en la ejecución de las obras públicas.
- Según el 85% de los encuestados; el control interno de los recursos financieros influye en la planeación de las operaciones financieras ya que establece lineamientos para evitar pérdidas y costos innecesarios en la ejecución de las obras públicas.
- El control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización, según el 71% de los encuestados; es por eso que se debe comprobar si esta se da en forma oportuna y cuando es necesaria.
- El control interno de los recursos financieros es efectivo en la segregación de tareas porque supervisa que los trabajadores cumplan con sus obligaciones, evitando que se concentren en manos de una sola persona o unidad operativa. Según el 58% de los encuestados.

RECOMENDACIONES

- Comprobar si el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas se realiza de acuerdo a las leyes y normas previstas.
- Verificar mediante el control interno si la planeación de las operaciones financieras permite emplear adecuadamente los fondos monetarios del gobierno regional, repercutiendo en la toma de decisiones para establecer medidas correctivas y optimizar el manejo de sus recursos financieros para la ejecución de obras públicas.
- La autorización de las transacciones debe verificarse si son debidamente documentadas y comunicadas a los funcionarios y empleados involucrados, incluyendo los términos y condiciones, bajo las cuales se confiere la autorización.
- Controlar el registro de asistencia y promoverse el periodo vacacional anual evitando que todos los aspectos fundamentales de una transacción u operación se concentren en manos de una sola persona o unidad operativa, dado que por tratarse de funciones incompatibles, existe un alto riesgo de que pueda incurrirse en errores, despilfarros, actos irregulares, o ilícitos.
- Verificar si la información financiera que se presenta es fidedigna, ya que por medio de esta se evalúa el futuro del gobierno regional y la toma de decisiones de carácter económico sobre la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, H. (2012). *Manual del contador*. Lima-Perú: Editor entrelineas E.I.R.L.
- Álvarez, J. (2006). *Formulación de los estados financieros en el sector publico*.
LIMA.
- Anzil, F. (DICIEMBRE de 2009). *www.zonaeconomica.com*. Recuperado el 10
de NOVIEMBRE de 2015, de
www.zonaeconomica.com/recursos/financieros
- Apaza, M. (2010). *Nuevo Plan Contable General Empresarial-Concordado con
NIIF's por Actividades Económicas*. Lima Perú: Instituto Pacifico.
- Apaza, M. (2012). *Contabilidad de Sociedades*. Lima: Pacifico.
- Arancibia C., M. (2008). *Codigo Tributario comentado-jurisprudencia sectorial*.
Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Art. 2 de la R. S. N.º 007-99/SUNAT- Reglamento de Comprobantes de pago*.
(s.f.).
- Ayala, Z. P. (2010). *"Manual de prácticas del plan contable general empresarial
dinámica y formato de libros y registros tributarios"*. Lima Peru: Actualidad
Empresarial.
- Bacacorzo. (2007). En *ADMINISTRACION PUBLICA* (pág. 20).
- Bacacorzo, G. (2007). *Diccionario de la Administración Pública*. Lima - Perú:
Editorial GRULEY.

Base Legal: Numeral 1 del Artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias. (s.f.).

Base Legal: Numeral 2 del Artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y el artículo 33 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta – Decreto Supremo N° 054-99-EF. (s.f.).

Base Legal: Numeral 3 del artículo 4º y numeral 3.10 del Artículo 8º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias. (s.f.).

Base Legal: Numeral 4 del artículo 4º e inciso 1.3 del numeral 1 del artículo 6º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias. (s.f.).

Base Legal: Numeral 5 del Artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT. (s.f.).

Bravo, M. (2000). *Control Interno*. Lima: San Marcos.

Calderon, M. (2010). *Contabilidad General Teoría y Práctica*. Lima - Peru: Garden Graf.

Castillo, J. (2009). *Sistema de Abastecimiento, Contrataciones del Estado..* Lima: Real S.R.L.

Castillo, J. (2011). *Sistema de Abastecimiento*. Lima : Entrelinias S.R.L.

Cepeda, G. (2da edicion). *Auditoría y Control Interno,*. Editorial Mc. Graw-Hill.

Collantes, N. B. (2006). *Impuesto predial*. Lima: Ediciones lucero.

- Dearden, J. (s.f.). *Sistemas de Contabilidad de Costos y de Control Financiero*. Ediciones Deusto SA.
- Dias, R. (2001). Contabilidad general. En *Pearson educacion de Colombia LTDA* (pág. P.2). EDICION 1 BOGOTA.
- Druker, P. (2003). *Innovacion y marketing* . Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.
- Estupiñán, R. (2da Edición 2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales: Análisis de Informe COSO I y II*. Editorial ECOE Ediciones.
- Finanzas, M. D. (2012). fases de la ejecucion presupuestal. Lima, Lima, peru.
- Flores, S. (2008). *Estados Financieros Teoria y Practica*. LIMA: CECCOF.
- Flores, J. (2009). *Manual de Administracion Gubernamental*. Lima : Benavides.
- Fonseca, O. (2011). *Sistema de Control Interno para Organizaciones*. Lima: Instituto de Investigacion en Accountability Editorial IICO.
- Galvez, M. (2005). Armonizacion o estandarizacion contable internacional. CALI: UNIVERSIDAD LIBRE.
- Giraldo, D. (2010). *Contabilidad Basica General Tomo I*. LIMA: Ventura Editores Impresores SAC.
- Hurtado, C. P. (2010). *Fiscalización Tributaria*. Lima: Editorial Calpa.
- IEP Instituto de Estudios, p. (2014). *www.municipioaldia.com*. Recuperado el 11 de 11 de 2015, de <https://municipioaldia.com/obras.html#.VlvT9NLhDIU>

- Juarez, L. (2012). *Principios de Contabilidad-Enfoque Emprendedor*. Mexico: Learning Editores.
- Junco, J. G. (2001). *Practicas de la gestion empresarial*. Madrid: Mc Graw Hill.
- La Torre, O. (2011). *Contrataciones con el Estado*. Lima: Amazing Minds S.A.C.
- Mantilla, S. A. (3da Edición 2003). *Control Interno: Estructura conceptual integrada*. ECOE Ediciones.
- Matteucci, M. A. (2007). *Administracion publica en la legislacion peruana*. LIMA.
- Moltalvo, J. L. (2009). *Sistema de Abastecimiento y Contrataciones de los Gobiernos Locales*. Lima: Viamonte S.R.L.
- Monroy, A. B. (2009). *Fiscalización del Impuesto Predial*. Juliaca: Ediciones Lucero.
- Nunja, J. (2010). *Sistema de Abastecimiento y Control Patrimonial*. Lima.
- Organo Supervisor De Contrataciones Del Estado, O. (2011). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. Lima: Sub Region de Capacitaciones.
- Orna, C. (2010). *Análisis y Aplicación del Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas*. s.f.: FERRERQUEA.
- Ortega, R., Castillo, J., Pacherras, A., & Morales, J. (2012). *Manual Tributario*. Lima, Peru: ecb ediciones S.A.C.
- P.Kotler. (2004). *Marketing en los tiempos actuales* . MADRID: GARY AMSTRONG.

- Palomino, C. (2010). *Plan Contable General Revisado*. LIMA: CALPA.
- Perdomo, A. (2004). *Fundamentos de Control Interno*. International Thomson Editores.
- Peruanos, I. D. (2009). *pildora educativa*. Obtenido de Instructivo del Presupuesto Participativo:
http://mim.org.pe/publicaciones/pildoras/archivos/Pildora_10_Moquegua_170309.pdf
- RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 234-2006-SUNAT. (s.f.).
- RESOLUCIÓN N° 053-2013-EF/30 del CNC, OFICIALIZA LA VERSIÓN 2013. (s.f.).
- Sanchez, F. (2008). *Diccionario Contable, Financiero, Bursátil y Áreas Afines*. LIMA: Pacífico.
- Tributario, C. (2011). *Compendio tributario*. lima: Ediciones Caballero Bustamante.
- Valdivia, C. (2010). *Ley Marco de la Administración Financiera del sector publico*. Lima - Perú: Editora y Distribuciones Real S.R.Ltda.
- Vera, M. &. (2010). *Sistema de Abastecimiento y Control de Almacenes* . Lima: Pacifico S.A.
- Zans, A. (2010). *Estados Financieros*. Lima peru: San Marcos.
- Zavala, P. A. (2009). *CONTABILIDAD PARA LAS PYMES* . LIMA: Instituto Pacifico S.A.C.

Zeballos, E. (2002). *Fundamentos de contabilidad*. Arequipa: Ediciones Juventud.

Zeballos, E. (2010). *Contabilidad General*. Arequipa : Impresiones JUVE E.I.R.L.

Zeballos, E. (2012). *Contabilidad General*. Arequipa, Perú: Impresiones JUVE.

WEBGRAFÍA:

www.buenastareas.com

www.gestionpublica.org.pe.

www.monografias.com

www.pwc.com

www.slideshare.net

www.rincondelvago.com

www.wikipedia.com

www.zonaeconomica.com

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta de opinión.

Objetivo: Obtener la opinión sobre el control interno de los recursos financieros en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno:

Instrucción: Le rogamos marque con un aspa lo que considere conveniente, con sinceridad porque su opinión es muy importante para llegar a conclusiones válidas.

1. ¿Cómo califica usted el control interno de los recursos financieros y su implicancia en la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno?.

Muy buena **Regular**
Buena **Mala**

2. ¿Cómo Califica usted el manejo de los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno?.

Muy buena **Regular**
Buena **Mala**

3. ¿Considera usted que el manejo del control interno se hace de acuerdo a ley?.

Si **No**

4. ¿Considera usted necesario mayor atención al control interno para un mejor manejo de los recursos financieros en el Gobierno Regional de Puno?.

Si **No**

5. ¿Considera usted que las acciones de control interno de los recursos financieros que se realizan en el Gobierno Regional de Puno están bien diseñadas e implementadas?.

Si **No**

6. ¿En su opinión en el Gobierno Regional de Puno se refleja el control interno de los recursos financieros?.

Si **No**

7. ¿Usted cree que si se verifica la planeación mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

8. ¿Usted cree que si se verifica el monitoreo mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas?.

Totalmente de acuerdo **En desacuerdo**

De acuerdo

Parcialmente de acuerdo

9. ¿Usted cree que si se verifica la información financiera mediante el control interno de los recursos financieros, sea efectivo en la ejecución de las obras públicas?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

10. ¿Para que haya un adecuado control interno de los recursos financieros se debe verificar si la información y comunicación que se emiten con respecto a las transacciones u operaciones financieras son verídicas?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

11. ¿El control interno de los recursos financieros influye en los objetivos propuestos por el Gobierno Regional de Puno?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

12. ¿Si se cumplen las metas trazadas por el Gobierno Regional de Puno, el control interno de los recursos financieros es efectivo?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

13. ¿El control interno de los recursos financieros influye en las operaciones financieras del Gobierno Regional de Puno?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

14. ¿El control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización del Gobierno Regional de Puno?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

15. ¿Si se verifica que la autorización de las transacciones se da en forma oportuna, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

16. ¿Considera que si se verifica que la autorización de las transacciones son acorde a las necesidades, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

17. ¿El control interno de los recursos financieros influye en la segregación de tareas de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

18. ¿Si se verifica la segregación de tareas, es efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas del Gobierno Regional de Puno?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

19. ¿Si se supervisa que los trabajadores cumplen con sus obligaciones o funciones en el Gobierno Regional de Puno, cree usted que sea efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

20. ¿Usted cree que si se verifica el registro de asistencia, sea efectivo el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas?.

Totalmente de acuerdo **Parcialmente de acuerdo**

De acuerdo **En desacuerdo**

Anexo 2. Matriz de consistencia el Control Interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en el gobierno regional de Puno año 2014.

PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿DE QUÉ MANERA INCIDE EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO PERIODO 2014?</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>El control interno de los recursos financieros si incide en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno Año 2014.</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar si el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno año 2014.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>-CONTROL INTERNO</p> <p>Variable dependiente</p> <p>-OBRAS PUBLICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lineamiento y Normas del Control Interno. Misión y visión de la Institución. Plan estratégico. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño Metodológico <ul style="list-style-type: none"> Descriptivo Análítico Deductivo. Tipo Investigación Básica Nivel Descriptivo Procedimiento de contrastación de variables Población Gobierno Regional de Puno Muestra conformada por 52 participantes de las oficinas de Presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos, oficina de abastecimientos y la gerencia de infraestructura del Gobierno Regional de Puno. Técnicas de recolección de datos Técnica: La encuesta. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS.
<p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>¿De qué manera la planeación en el control interno de los recursos financieros influye en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?</p> <p>¿De qué manera el sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La planeación en el control interno de los recursos financieros si influyen en la ejecución de obras públicas en el Gobierno regional de Puno. El sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros si incide en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno. La segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros si inciden en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno. 	<p>OBJETIVO ESPECIFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir el nivel de influencia de la planeación en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas del Gobierno Regional de Puno. Identificar el nivel de incidencia del sistema de autorización en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno. Definir el nivel de incidencia de la segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestal ingresos y gastos. Inversión. 	<ol style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestal ingresos y gastos. Inversión. 	<p>Muestra conformada por 52 participantes de las oficinas de Presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos, oficina de abastecimientos y la gerencia de infraestructura del Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Técnicas de recolección de datos Técnica: La encuesta.</p> <p>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS.</p>
<p>¿De qué manera la segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros incide en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno?</p>	<p>La segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros si inciden en la ejecución de obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.</p>	<p>Definir el nivel de incidencia de la segregación de tareas en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno.</p>			

Anexo 3. Informe Coso.

Es conocido por todos como **COSO I**, en 1992 la Comisión Treadway publicó el primer informe **Internal Control - Integrated Framework**, destinado para que las organizaciones evalúen y mejoren los sistemas de Control Interno, generando una definición en común.

Definición del Control Interno

El control interno antes de 1992 no tenía el mismo significado para todos, existiendo diversas definiciones que generaba muchas interpretaciones a nivel personal y entendimiento.

La organización COSO publicó el informe COSO I, integrando los diversos conceptos en una sola definición: *“Es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:*

- *Eficacia y eficiencia de las operaciones*
- *Fiabilidad de la información financiera*
- *Cumplimiento de la leyes y normas que sean aplicables”*



La estructura del modelo COSO está conformada por cinco componentes:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Supervisión.

COSO II

Para el año 2004 la organización COSO mostró más relevancia posterior a los acontecimientos sucedidos por Enron, WorldCom y otras empresas en los Estados Unidos, a partir de los años 2001 y 2002, se publicó el **Enterprise Risk Management - Integrated Framework** (Marco integrado de Gestión de Riesgos) o conocido como **COSO II** o **COSO-ERM**, vino a dar un nuevo enfoque a las prácticas del concepto de Control Interno e introduciendo la importancia de una gestión de riesgos adecuada, haciendo que todos los niveles de la organización se involucre.

COSO-ERM define la Gestión de Riesgos como: *“Es un proceso efectuado por el consejo de administración de una entidad, su dirección y restante personal, aplicado en la definición de la estrategia y en toda la entidad y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado, proporciona una seguridad razonable sobre el logro de objetivos.”*

COSO-ERM es una herramienta para la identificación, evaluación y gestión del riesgo, le da mucha importancia a los eventos previo a que se materializarse el riesgo.

Es muy importante tener en cuenta que COSO-ERM no sustituye el marco de control interno, pasa a ser parte integral y permite la mejora en las prácticas de control interno. Ayuda a la organización a visualizar el riesgo de los eventos negativos o positivos, o denominados como amenazas u oportunidades, el marco nos proporciona a considerar lo siguiente:



- Gestión del riesgo en la definición de la estrategia
- Eventos y riesgo
- Apetito de riesgo
- Tolerancia al riesgo
- Portafolio de riesgo

La novedad que introduce COSO II-ERM es la ampliación de componentes de COSO I de cinco a ocho:

1. Ambiente de control
2. Establecimiento de objetivos
3. Identificación de eventos
4. Evaluación de Riesgos
5. Respuesta a los riesgos
6. Actividades de control
7. Información y comunicación
8. Supervisión



Fuente: Elaboración propia.

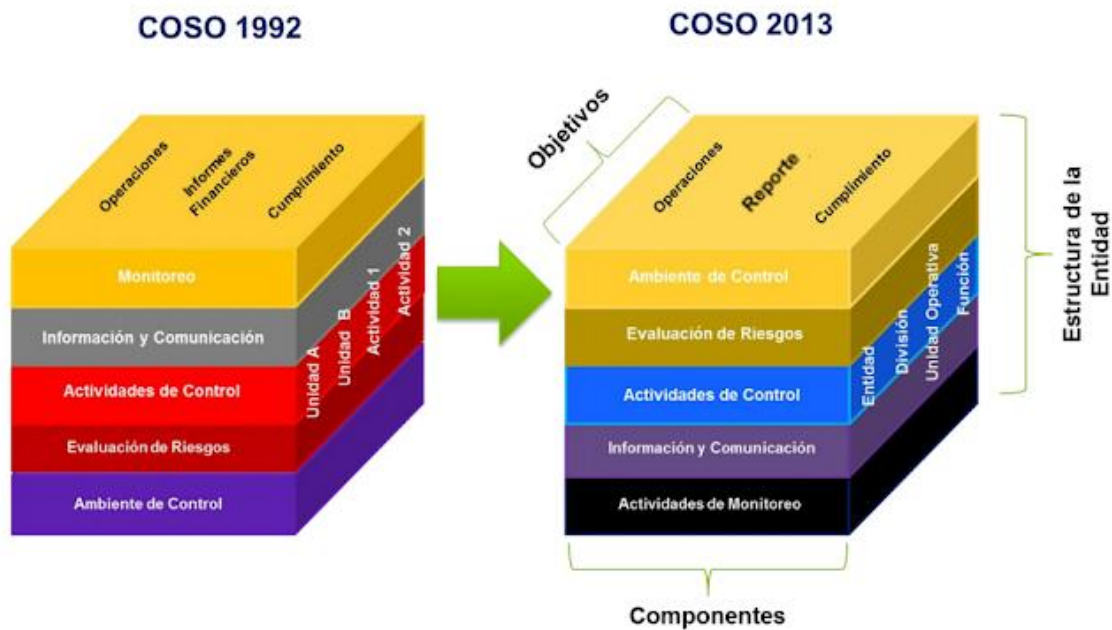
COSO III

Para mayo del 2013, la organización COSO publicó la tercera versión **Internal Control — Integrated Framework (Marco de Control Interno Integrado)** conocido como **COSO 2013**, en el presente modelo se formó por los cinco componentes, como en el COSO I.

Lo que diferencia el Coso 2013 con Coso 1992, son los 17 principios que están relacionados con componentes y que sirve para el establecimiento de un sistema de control interno efectivo que debe implementarse en toda la organización:

Ambiente de control	Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos <small>jaime.roberto.hernandez@outlook.com</small> Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad	
	Principio 6: Especifica objetivos relevantes Principio 7: Identifica y analiza los riesgos Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes	Evaluación de riesgos
Actividades de control	Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología <small>jaime.roberto.hernandez@outlook.com</small> Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos Principio 13: Usa información Relevante	
	Principio 14: Comunica internamente Principio 15: Comunica externamente	Información y Comunicación
Actividades de Monitoreo	<small>jaime.roberto.hernandez@outlook.com</small> Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	

Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE PUNO AÑO 2014**

CONTROL INTERNAL FINANCIAL RESOURCES AND ITS IMPACT ON THE
EXECUTION OF PUBLIC WORKS IN THE REGIONAL GOVERNMENT OF
PUNO YEAR 2014

ARTÍCULO CIENTÍFICO

PRESENTADO POR:

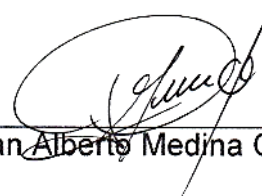
ARTHUR ANTHONY MONTAÑO CORTEZ

DIRECTOR DE TESIS :



Dra. Maria A. Catacora peñaranda

COORDINADOR
DE INVESTIGACIÓN :



Dr. German Alberto Medina Colque

PUNO – PERÚ

2017

**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE PUNO AÑO 2014**

CONTROL INTERNAL FINANCIAL RESOURCES AND ITS IMPACT ON THE
EXECUTION OF PUBLIC WORKS IN THE REGIONAL GOVERNMENT OF
PUNO YEAR 2014

ARTHUR ANTHONY MONTAÑO CORTEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTÍCULO CIENTÍFICO**EL CONTROL INTERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE PUNO AÑO 2014**

CONTROL INTERNAL FINANCIAL RESOURCES AND ITS IMPACT ON THE
EXECUTION OF PUBLIC WORKS IN THE REGIONAL GOVERNMENT OF
PUNO YEAR 2014

AUTOR: ARTHUR ANTHONY MONTAÑO CORTEZ

CORREO ELECTRONICO: art_pap3@hotmail.com

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS – UNA PUNO

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar de qué manera incide el control interno de los recursos financieros en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno Año 2014, fomentando y optimizando la eficiencia y transparencia de las operaciones del Gobierno Regional de Puno, así como la calidad de los servicios que brinda. Para cumplir con dicho objetivo, primero se han contemplado las dificultades que tiene el Gobierno Regional en estudio respecto al control interno de los recursos financieros, para lo cual se parte de la interrogante de establecer si el Control Interno es la herramienta más eficaz para evaluar con eficiencia los recursos financieros del Gobierno Regional de Puno, esta información se obtuvo utilizando el método descriptivo y analítico. Para el desarrollo de este trabajo se han aplicado las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada investigación, dentro de las cuales están; análisis documental, tabulación de cuadros, formulación de gráficos, conciliación de datos, indagación y otras que sean necesarias. Finalmente, la presente investigación pretende que las autoridades y el personal que laboran en el Gobierno Regional se comprometan con su misión y con el logro de sus objetivos institucionales, desarrollando esfuerzos para lograr un manejo eficiente de los recursos financieros que disponen y alineando de esta manera la organización, planes y procedimientos con dichos objetivos. El trabajo se ha estructurado en cinco capítulos conformados de la siguiente manera:

CAPITULO I: Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos eh hipótesis de la investigación; presenta la concepción del desarrollo del tema de investigación.

CAPITULO II: Marco teórico comprende antecedentes, especifica los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes y marco conceptual.

CAPITULO III: Metodología de la investigación técnicas e instrumentos de la investigación, el ámbito de estudio, población y muestra.

CAPITULO IV: Características del área de investigación ámbito de estudio, ubicación descripción de la investigación.

CAPITULO V: Exposición y análisis de los resultados.

Palabras clave: Control Interno, Recursos Financieros, Ejecución de Obras, Planeación, Sistema de Autorización, Segregación de Tareas.

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze how the internal control of financial resources affects the execution of public works in the Regional Government of Puno Year 2014, promoting and optimizing the efficiency and transparency of the operations of the Regional Government of Puno, as well as the quality of the services it provides. In order to meet this objective, the difficulties faced by the Regional Government under study regarding the internal control of financial resources have been considered, for which the question arose of establishing whether Internal Control is the most effective tool to evaluate with efficiency of the financial resources of the Regional Government of Puno, this information was obtained using the descriptive and analytical method. For the development of this work, the necessary techniques and instruments have been applied for an adequate investigation, within which they are; documentary analysis, tabulation of tables, formulation of graphs, conciliation of data, investigation and others that are necessary. Finally, this research aims that the authorities and personnel working in the Regional Government are committed to their mission and the achievement of their institutional objectives, developing efforts to achieve an efficient management of the financial resources available and aligning in this way the organization, plans and procedures with these objectives. The work has been structured in five chapters formed as follows:

CHAPTER I: Statement of the problem, background and objectives of the research hypothesis; presents the conception of the development of the research topic.

CHAPTER II: Theoretical framework includes background, specifies the origins of the problem based on the existing background and conceptual framework.

CHAPTER III: Methodology of research techniques eh research instruments, the scope of study, population and sample.

CHAPTER IV: Characteristics of the research area scope of study, location description of the investigation.

CHAPTER V: Exposition and analysis of the results.

Keywords: Internal Control, Financial Resources, Execution of Works, Planning, Authorization System, Segregation of Tasks.

INTRODUCCIÓN

La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, necesita de un efectivo Sistema de Control Interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un adecuado empleo de los recursos asignados permitiendo a las Instituciones maximizar su rendimiento.

Todas las entidades públicas no están completas sin la incorporación del control interno; los beneficios que éste trae consigo son diversos:

- El control interno contribuye al logro efectivo de los objetivos institucionales.
- El control interno permite un mejor uso de los recursos escasos.
- La retroalimentación del control interno genera mayor conocimiento y destrezas en los gestores públicos
- El control interno promueve una cultura orientada al buen desempeño.
- El control interno sirve como instrumento para combatir la corrupción en la acción pública.

Hoy en día en nuestra región la implantación del control interno en las entidades del estado no es desconocido, es obligatorio en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos propuesto.

METODOS Y MATERIALES

MÉTODO DESCRIPTIVO: Mediante el cual se trató de estudiar la variable independiente, el cual es el control interno de los recursos financieros y su relación con

la variable dependiente, que es la ejecución de las obras públicas. Permitirá especificar los hechos que se han suscitado en la gestión del gobierno regional.

MÉTODO ANALÍTICO: Este método permitirá examinar la gestión del gobierno regional, el impacto de los órganos de control gubernamental y la participación de la sociedad civil organizada en la cautela de los recursos financieros y la gestión del gobierno regional, para poder inferir o formular conclusiones sobre su incidencia en la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional en estudio.

MÉTODO DEDUCTIVO: Este método permitirá deducir a la gestión del gobierno regional e impacto de los órganos de control gubernamental, para poder formular conclusiones sobre su incidencia en la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional en estudio.

➤ REVISIÓN DOCUMENTAL

- Evaluación del Plan Anual de Control De Los Órganos de Control Institucional Del Gobierno Regional De Puno, Acervo Documentario.

➤ LECTURA DE TEXTOS, NORMAS LEGALES U OTROS:

- Normas de Control Interno.
- Consulta de textos de diversos autores.
- Estudio de otros trabajos de investigación
- Lectura del Informe Coso.

TÉCNICAS

Las principales técnicas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación fueron la observación, encuesta y entrevista.

OBSERVACIÓN

Mediante esta técnica se pudo evaluar la situación en la que se encuentra el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Puno.

ANALISIS DOCUMENTAL

Con esta técnica revisamos los documentos basados en fuentes escritas como normas, dispositivos legales y todos aquellos documentos que tengan relación con el control

interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en el gobierno regional de puno.

ENCUESTAS

Se formularon encuestas a los funcionarios del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Puno, las cuales contienen preguntas que tienen relación a las normas de Auditoría de Cumplimiento, respecto a la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría.

ENTREVISTA

A través de esta técnica se realizó interrogantes al personal del Órgano de Control Institucional, las cuales sirvieron de sustento adicional para nuestra investigación.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población del presente trabajo de investigación está dada por el Gobierno Regional, (la oficina de Presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos, oficina de abastecimientos y la gerencia de infraestructura), especialmente con sujeción al marco de la ley de la Administración Financiera.

La muestra representativa fue conformada por 52 participantes de las oficinas de Presupuesto, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de recursos humanos, oficina de abastecimientos y la gerencia de infraestructura del Gobierno Regional de Puno. Para definir el tamaño de la muestra se ha utilizado el método probabilístico y aplicado la fórmula estadística para poblaciones menores a 100,000.

RESULTADOS

Cuadro 1. Presupuesto institucional según fuentes de financiamiento año fiscal 2014.

Fuentes de Financiamiento.	PIA	PIM	% de incremento
Recursos Ordinarios	969'325,116	1,214'839,508	25.34
Recursos directamente Recaudados.	14'854,228	42'207,392	284.14
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	00	9'236,413	100.00
Donaciones y Transferencias.	00	72'437,054	100.00
Recursos Determinados	49'168,162	71'172,404	44.75
TOTAL PLIEGO	1,033'347,506	1,409'892,771	36.44

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno Regional Puno.

EVALUACIÓN: En el cuadro número 1 se presenta el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO AL AÑO FISCAL 2014;** en el cual analizamos lo siguiente: En el ejercicio presupuestal 2014 se programó un presupuesto de S/1,409'892,771.00 soles, que representa el 36.44% con respecto a lo programado. **Recursos Ordinarios:** Esta fuente de financiamiento se incrementó en un 25.34% al periodo 2014, mientras que **Recursos directamente Recaudados:** Tuvo un incremento del 28.41% al periodo 2014, **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Presento un incremento del 100.00% al periodo 2014, **Donaciones y Transferencias:** Presento un incremento del 100.00% al periodo 2014, **Recursos Determinados:** Presento un incremento del 44.75% al periodo 2014.

Cuadro 2. Presupuesto según estructura de gasto 2014.

GENERICA	PIA	%	PIM	%
Personal y Obligaciones Sociales.	656'354,500	63.52	763'217,273	54.13
Pensiones y Otras prestaciones sociales	81'602,000	7.90	103'655,963	7.35
Bienes Y servicios	112'082,756	10.85	183'066,636	12.98
Otros gastos	903,960	0.09	4'306,900	0.31
Donaciones y Transferencias	15'000,000	1.45	300,000	0.02
Adquisición de Activos no Financieros	167'404,290	16.20	353'502,985	25.07
Servicio de la Deuda	00	0	1'843,014	0.13
TOTAL	1,033'347,506	100	1,409'892,771	100

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

EVALUACIÓN: En el cuadro número 2 se presenta el **PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA DE GASTO 2014;** en el cual analizamos lo siguiente: En el ejercicio presupuestal 2014 se programó un presupuesto de S/1,409'892,771.00 soles, que representa el 100% con respecto a lo programado. **Personal y Obligaciones Sociales:** En esta genérica de gasto podemos observar y analizar que se asigna los mayores a comparación con otras genéricas de gastos. Para esta genérica de gasto para el periodo 2014, se llegó ejecutar el 54.13% lo que muestra una regular capacidad de gasto ya que

se implican a esta genérica las obligaciones de la entidad con el personal nombrado y contratado de la institución. **Pensiones y Otras prestaciones sociales:** En esta genérica de gasto para el periodo 2014, se llegó ejecutar el 7.35% con respecto a lo programado por lo que se pudo concluir que hubo un gasto deficiente, **Bienes Y servicios:** En el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 12.00% con respecto al gasto programado como podemos que existe una incapacidad de gasto al no ejecutarse al 100% del presupuesto programado, lo que repercute negativamente al cumplimiento de metas de la institución lo cual no permite resolver las necesidades de la población, en vista que no se a ejecutado la totalidad del presupuesto programado debido a la incapacidad de los funcionarios que dirigen la institución. **Otros gastos:** En el periodo 2014 se llegó a ejecutar al 0.31% del presupuesto programado el cual no beneficia en la totalidad a la población.

Cuadro 3. Ejecución de presupuesto según estructura de gasto año fiscal 2014.

GENERICA	PIM	EJECUTADO	AVANCE %
Personal y Obligaciones Sociales.	763'217,273	762'223,544.44	99.87
Pensiones y Otras prestaciones sociales	103'655,963	99'744,602.71	96.23
Bienes Y servicios	183'066,636	150'833,104.34	82.39
Otros gastos	4'306,900	3'576,103.68	83.03
Donaciones y Transferencias	300,000	300,000	100.00
Adquisición de Activos no Financieros	353'502,985	286'674,545.63	81.10
Servicio de la Deuda	1'843,014	1'843,012.36	100.00
TOTAL	1,409'892,771	1,305'194,913.16	92.57

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

EVALUACIÓN: En el cuadro número 3 se presenta el **EJECUCION DE PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA DE GASTO AÑO FISCAL 2014**; en el cual analizamos lo siguiente: En el ejercicio presupuestal 2014 se programó un presupuesto de S/1,409'892,771.00 soles, que representa el 100% con respecto a lo programado. **Personal y Obligaciones Sociales:** En esta genérica de gasto podemos observar y analizar que se asigna los mayores a comparación con otras genéricas de gastos. Para esta genérica de gasto para el periodo 2014, se llegó ejecutar el 99.87% lo que muestra

una eficiente capacidad de gasto ya que se implican a esta genérica las obligaciones de la entidad con el personal nombrado y contratado de la institución. **Pensiones y Otras prestaciones sociales:** En esta genérica de gasto para el periodo 2014, se llegó a ejecutar el 96.23% con respecto a lo programado por lo que se pudo concluir que hubo un gasto eficiente, **Bienes Y servicios:** En el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 82.39% con respecto al gasto programado como podemos ver existe una incapacidad de gasto al no ejecutarse al 100% del presupuesto programado, lo que repercute negativamente al cumplimiento de metas de la institución lo cual no permite resolver las necesidades de la población, en vista que no se ejecutó la totalidad del presupuesto programado debido a la incapacidad de los funcionarios que dirigen la institución. **Otros gastos:** En el periodo 2014 se llegó a ejecutar al 83.03% del presupuesto programado el cual no beneficia en la totalidad a la población.

Cuadro 4. Presupuesto de inversión año fiscal 2014.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	%
Recursos Ordinarios	139'344,000	84.61
Recursos directamente Recaudados.	76,552	0.05
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0
Donaciones y Transferencias.	0	0
Recursos Determinados	25'259,977	15.34
TOTAL	164,680,529	100

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

EVALUACIÓN: En el cuadro número 4 se presenta el **PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2014**; en el cual analizamos lo siguiente: En el ejercicio presupuestal 2014 se programó un presupuesto de S/164,680,529.00 soles, que representa el 100.00% con respecto a lo programado. **Recursos Ordinarios:** Esta fuente de financiamiento se incrementó en un 84.61% al periodo 2014, mientras que **Recursos directamente Recaudados:** Tuvo un incremento del 0.05%. **Recursos Determinados:** Presento un incremento del 15.34% al periodo 2014.

Cuadro 5. Ejecución de proyectos de inversión por unidades ejecutoras ejercicio fiscal año 2014.

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCION FINANCIERA			
	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	AVANCE %
Sede Puno	154'940,842	288'404,236	228'329,279.09	79.17
Prorridre	5'006,552	24'138,074	23'637,309.28	97.83
Pradera	3'623,135	10'196,618	9'042,450.43	88.68
Agricultura puno	0	632,960	506,345.48	80.00
Transportes puno	0	14'097,950	12'726,073.28	90.27
Educación puno	1'110,000	1'110,000	1'066M186.80	96.05
TOTAL PLIEGO GRP	164'680,529	338'579,838	275'307,643.36	81.31

FUENTE: Memoria anual 2014 Gobierno regional Puno.

EVALUACIÓN: En el cuadro número 5 se presenta el avance de la **EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION POR UNIDADES EJECUTORAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2014**, lo analizamos de la siguiente manera; **Prorridre** obtuvo un avance del 97.87% por lo que representa un avance bastante eficiente. **Pradera** obtuvo un avance del 88.68% por lo que representa un avance poco eficiente. **Agricultura puno** obtuvo un avance del 80.00% por lo que regular avance. **Transportes puno** obtuvo un avance del 90.27% lo que representa un avance eficiente. **Educación puno** obtuvo un avance del 96.05% lo que representa un avance eficiente.

DISCUSIÓN

Luego de hacer el análisis de los resultados de esta investigación, se concluyó lo siguiente:

- El control interno de los recursos financieros es efectivo en la ejecución de las obras públicas en el Gobierno Regional de Puno, esto se debe a que el control interno se realiza de acuerdo a ley, efectuando un manejo idóneo de los recursos financieros tomando en cuenta para esto un plan de organización, métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, los estados financieros del Gobierno Regional.

- La planeación de operaciones financieras influye en el control interno de los recursos financieros, ya que nos brinda información acerca de la situación financiera de la organización y del rendimiento en términos monetarios de los recursos, oficinas y actividades que lo integran. Establece lineamientos para evitar pérdidas y costos innecesarios y para canalizar adecuadamente los fondos monetarios de la organización, sirviendo de apoyo en la toma de decisiones para establecer medidas correctivas y optimizar el manejo de sus recursos financieros. Influenciando en los objetivos propuestos, permitiendo así alcanzar las metas trazadas.
- El sistema de autorización influye en el control interno de los recursos financieros para la ejecución de obras públicas, ya que asegura que se efectúan operaciones y actos administrativos válidos, de acuerdo con lo previsto por la dirección. La autorización debe estar debidamente documentada y ser comunicada directamente a los funcionarios y empleados involucrados, incluyendo los términos y condiciones, bajo las cuales se concede la autorización.
- La segregación de tareas influye en el control interno de los recursos financieros, ya que permite que la dirección de las entidades deben limitar las tareas de sus unidades y servidores, de modo que exista independencia y separación entre funciones incompatibles, que, entre otras son: autorización, ejecución, registro, custodia de fondos, valores y bienes, y control de las operaciones.

CONCLUSIONES

- El control interno de los recursos financieros influye en la ejecución de obras, según la opinión del 67% de los trabajadores del Gobierno Regional de Puno.
- Las metas cumplidas por el Gobierno Regional de Puno se deben al adecuado control interno que se aplica a los recursos financieros, los cuales se ven reflejados en la ejecución de las obras públicas.
- Según el 85% de los encuestados; el control interno de los recursos financieros influye en la planeación de las operaciones financieras ya que establece lineamientos para evitar pérdidas y costos innecesarios en la ejecución de las obras públicas.
- El control interno de los recursos financieros influye en el sistema de autorización, según el 71% de los encuestados; es por eso que se debe comprobar si esta se da en forma oportuna y cuando es necesaria.

El control interno de los recursos financieros es efectivo en la segregación de tareas porque supervisa que los trabajadores cumplan con sus obligaciones, evitando que se concentren en manos de una sola persona o unidad operativa. Según el 58% de los encuestados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, H. (2012). *Manual del contador*. Lima-Perú: Editor entrelineas E.I.R.L.
- Álvarez, J. &. (2006). *Formulación de los estados financieros en el sector publico*. LIMA.
- Anzil, F. (DICIEMBRE de 2009). *www.zonaeconomica.com*. Recuperado el 10 de NOVIEMBRE de 2015, de www.zonaeconomica.com/recursos/financieros
- Apaza, M. (2010). *Nuevo Plan Contable General Empresarial-Concordado con NIIF's por Actividades Económicas*. Lima Perú: Instituto Pacifico.
- Apaza, M. (2012). *Contabilidad de Sociedades*. Lima: Pacifico.
- Arancibia., M. (2008). *Codigo Tributario comentado-jurisprudencia sectorial*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Art. 2 de la R. S. N.º 007-99/SUNAT- *Reglamento de Comprobantes de pago*. (s.f.).
- Ayala, Z. P. (2010). *"Manual de prácticas del plan contable general empresarial dinámica y formato de libros y registros tributarios"*. Lima Peru: Actualidad Empresarial.
- Bacacorzo. (2007). En *ADMINISTRACION PUBLICA* (pág. 20).
- Bacacorzo, G. (2007). *Diccionario de la Administración Pública*. Lima - Perú: Editorial GRULEY.
- Base Legal: Numeral 1 del Artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias. (s.f.).
- Base Legal: Numeral 2 del Artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y el artículo 33 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta – Decreto Supremo N° 054-99-EF. (s.f.).
- Base Legal: Numeral 3 del artículo 4º y numeral 3.10 del Artículo 8º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias. (s.f.).
- Base Legal: Numeral 4 del artículo 4º e inciso 1.3 del numeral 1 del artículo 6º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y modificatorias. (s.f.).

- Base Legal: Numeral 5 del Artículo 4º de la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT. (s.f.).
- Bravo, M. (2000). *Control Interno*. Lima: San Marcos.
- Calderon, M. (2010). *Contabilidad General Teoría y Práctica*. Lima - Peru: Garden Graf.
- Castillo, J. (2009). *Sistema de Abastecimiento, Contrataciones del Estado..* Lima: Real S.R.L.
- Castillo, J. (2011). *Sistema de Abastecimiento*. Lima : Entrelinias S.R.L.
- Cepeda, G. (2da edicion). *Auditoría y Control Interno,*. Editorial Mc. Graw-Hill .
- Collantes, N. B. (2006). *Impuesto predial*. Lima: Ediciones lucero.
- Dearden, J. (s.f.). *Sistemas de Contabilidad de Costos y de Control Financiero*. Ediciones Deusto SA.
- Dias, R. (2001). Contabilidad general. En *Pearson educacion de Colombia ITDA* (pág. P.2). EDICION 1 BOGOTA.
- Druker, P. (2003). *Innovacion y marketing* . Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra.
- Estupiñán, R. (2da Edición 2006). *Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales: Análisis de Informe COSO I y II*. Editorial ECOE Ediciones.
- Finanzas, M. D. (2012). Fases de la ejecucion presupuestal. Lima, Lima, peru.
- Flores, S. (2008). *Estados Financieros Teoria y Practica*. LIMA: CECCOF.
- Flores, J. (2009). *Manual de Administracion Gubernamental*. Lima : Benavides.
- Fonseca, O. (2011). *Sistema de Control Interno para Organizaciones*. Lima: Instituto de Investigacion en Accountability Editorial IICO.
- Galvez, M. (2005). Armonizacion o estandarizacion contable internacional. CALI: Universidad Libre.
- Giraldo, D. (2010). *Contabilidad Basica General Tomo I*. LIMA: Ventura Editores Impresores SAC.
- Hurtado, C. P. (2010). *Fiscalización Tributaria*. Lima: Editorial Calpa.

- IEP Instituto de Estudios, p. (2014). *www.municipioaldia.com*. Recuperado el 11 de 11 de 2015, de <https://municipioaldia.com/obras.html#.Vlvt9NLhDIU>
- Juarez, L. (2012). *Principios de Contabilidad-Enfoque Emprendedor*. Mexico: Learning Editores.
- Junco, J. G. (2001). *Practicas de la gestion empresarial*. Madrid: Mc Graw Hill.
- La Torre, O. (2011). *Contrataciones con el Estado*. Lima: Amazing Minds S.A.C.
- Mantilla, S. A. (3da Edición 2003). *Control Interno: Estructura conceptual integrada*. ECOE Ediciones.
- Matteucci, M. A. (2007). *Administracion publica en la legislacion peruana*. LIMA.
- Moltalvo, J. L. (2009). *Sistema de Abastecimiento y Contrataciones de los Gobiernos Locales*. Lima: Viamonte S.R.L.
- Monroy, A. B. (2009). *Fiscalización del Impuesto Predial*. Juliaca: Ediciones Lucero.
- Nunja, J. (2010). *Sistema de Abastecimiento y Control Patrimonial*. Lima.
- Organo Supervisor De Contrataciones Del Estado, O. (2011). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. Lima: Sub Region de Capacitaciones.
- Orna, C. (2010). *Análisis y Aplicación del Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas*. s.f.: FERRERQUEA.
- Ortega, R., Castillo, J., Pacherras, A., & Morales, J. (2012). *Manual Tributario*. Lima, Peru: ecb ediciones S.A.C.
- P.Kotler. (2004). *Marketing en los tiempos actuales* . MADRID: GARY AMSTRONG.
- Palomino, C. (2010). *Plan Contable General Revisado*. LIMA: CALPA.
- Perdomo, A. (2004). *Fundamentos de Control Interno*. International Thomson Editores.
- Peruanos, I. D. (2009). *pildora educativa*. Obtenido de Instructivo del Presupuesto Participativo:
http://mim.org.pe/publicaciones/pildoras/archivos/Pildora_10_Moquegua_170309.pdf
- RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 234-2006-SUNAT. (s.f.).
- RESOLUCIÓN N° 053-2013-EF/30 del CNC, OFICIALIZA LA VERSIÓN 2013. (s.f.).

Sanchez, F. (2008). *Diccionario Contable, Financiero, Bursátil y Áreas Afines*. LIMA: Pacífico.

Tributario, C. (2011). *Compendio tributario*. lima: Ediciones Caballero Bustamante.

Valdivia, C. (2010). *Ley Marco de la Administración Financiera del sector publico*. Lima - Perú: Editora y Distribuciones Real S.R.Ltda.

Vera, M. &. (2010). *Sistema de Abastecimiento y Control de Almacenes* . Lima: Pacifico S.A.

Zans, A. (2010). *Estados Financieros*. Lima peru: San Marcos.

Zavala, P. A. (2009). *CONTABILIDAD PARA LAS PYMES* . LIMA: Instituto Pacifico S.A.C.

Zeballos, E. (2002). *Fundamentos de contabilidad*. Arequipa: Ediciones Juventud.

Zeballos, E. (2010). *Contabilidad General* . Arequipa : Impresiones JUVE E.I.R.L.

Zeballos, E. (2012). *Contabilidad General*. Arequipa, Perú: Impresiones JUVE.

WEBGRAFÍA:

www.buenastareas.com

www.gestionpublica.org.pe.

www.monografias.com

www.pwc.com

www.slideshare.net

www.rincondelvago.com

www.wikipedia.com

www.zonaeconomica.com